



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 150

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) para informar sobre:

- La situación actual de la economía española y las medidas adoptadas por el Gobierno. A petición propia. (Número de expediente 214/000042.) 2
- Urgente para informar de las medidas que adoptará para reactivar el empleo y la actividad económica. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000094.) 2

<p>— Urgente para explicar las medidas destinadas a garantizar los depósitos de los españoles, así como para comprar activos a las entidades financieras anunciadas por el presidente del Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000186.)</p>	2
<p>— Los motivos por los cuales no se van a hacer públicos los nombres de las instituciones financieras que se beneficien de la compra de activos que realizará el Estado. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000196.)</p>	2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, para responder a las cuatro peticiones que aparecen en el orden del día que tienen sus señorías. Tiene la palabra el señor Solbes.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Comparezco ante esta Comisión a petición propia y con motivo de las solicitudes del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Me permitirán, como en otras ocasiones y teniendo en cuenta el objeto de sus peticiones, que me refiera de forma conjunta a las medidas adoptadas por el Gobierno, ya que forman parte de las mismas y de mi solicitud de comparecencia.

Como saben bien, la economía mundial está inmersa en una crisis financiera sin precedentes, con el consiguiente impacto sobre la actividad económica real. El Fondo Monetario Internacional prevé que en el año 2009 se produzca la primera contracción del PIB en el conjunto de las economías desarrolladas desde la Segunda Guerra Mundial, lo que da muestra de la magnitud de la crisis. España, que cuenta con una economía muy abierta en términos comerciales y financieros, evidentemente no puede mantenerse al margen de esta difícil situación económica. A continuación, mi propósito es explicar las principales medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis. Son actuaciones que se han ido adaptando a la cambiante y, en ocasiones, difícilmente predecible evolución económica.

En agosto del año pasado, como es sabido, cobró virulencia la crisis de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos y comenzó a afectar a los mercados financieros internacionales. Este hecho tuvo un moderado impacto en España, pues la exposición directa de

estos mercados situados en el epicentro de las turbulencias era mínima. En todo caso, el Gobierno y los supervisores financieros iniciaron un seguimiento permanente y minucioso de la evolución del sector para detectar cualquier posible vulnerabilidad. Por otra parte, el precio del petróleo, que mantenía una tendencia alcista desde comienzos del año 2007, inicia un proceso de crecimiento intenso y continuado a partir de septiembre del año pasado, que se extendió a otras materias primas, incluyendo diversos alimentos básicos. El resultado de estas dos perturbaciones fue previsible: un deterioro del crecimiento y fuertes tensiones inflacionistas. En esos momentos la economía española iniciaba una senda de suave desaceleración de la actividad. Se trataba de una evolución previsible tras una muy larga etapa expansiva iniciada a mediados de los noventa. En esta situación la política fiscal debía continuar siendo prudente, permitiendo una sana desaceleración cíclica y evitando contribuir a las tensiones inflacionistas. Sin embargo, el petróleo continuaba encareciéndose, superando los cien dólares barril en febrero pasado. Por su parte, la inestabilidad financiera se acentuaba de nuevo con la caída de uno de los grandes bancos de inversión en Estados Unidos en el mes de marzo. En esa situación de creciente inflación, que afectaba de forma muy especial a productos básicos de consumo, como los alimentos y combustibles, y un euríbor que intensificaba su tendencia alcista, el poder adquisitivo de muchas familias se veía muy afectado. Para hacer frente a esta situación, el nuevo Gobierno, nada más tomar posesión, en el Consejo de Ministros de 18 de abril adoptó una serie de iniciativas encaminadas a hacer frente al deterioro económico. En primer lugar, para proteger el poder adquisitivo de los hogares se aprobó una deducción de 400 euros en el IRPF, complementada por el alargamiento sin costes de las hipotecas y la puesta en marcha de la supresión del impuesto sobre el patrimonio. En segundo lugar, para aliviar las crecientes dificultades de liquidez de las empresas se decidió ampliar la línea de avales del Tesoro para pequeñas y medianas empresas y la línea de avales del ICO para financiación de vivienda protegida. Tam-

bién se aprobó una devolución mensual del IVA para ser aplicada, sin embargo, a partir del próximo año.

Con esta situación se llega al mes de julio. Las tensiones financieras parecían empezar a remitir y el entorno internacional se volvía moderadamente más optimista. Con el barril de petróleo rozando los 150 dólares, la inflación se había convertido en una preocupación prioritaria. No en vano, el Banco Central Europeo eleva en julio su tipo de intervención. Este es el contexto en que confeccionamos el cuadro macroeconómico a utilizar para la elaboración de los presupuestos para el año 2009. Permítanme recordarles que nuestras previsiones eran entonces ligeramente más pesimistas que las que acababa de publicar el Fondo Monetario Internacional y que el consenso entre analistas privados. Sin embargo, a la vuelta del verano nos encontramos con un profundo agravamiento de la crisis financiera que se vuelve especialmente virulenta a raíz de la quiebra de Lehman Brothers a mediados de septiembre. Las tensiones se trasladan rápidamente a Europa poniendo en peligro la supervivencia de diversas entidades financieras. En este contexto se hacen necesarias medidas urgentes y coordinadas para frenar el deterioro del sistema financiero. Por otra parte, se hace evidente que la dislocación financiera tendrá un impacto sobre la actividad real mucho mayor al previsto antes del verano. Por un lado, afecta al crédito, al sector privado y, por otro, genera incertidumbre y deterioro de las expectativas de familias y empresas reforzando el efecto contractivo sobre la demanda y la actividad económica. De nuevo, el Gobierno actuó con diligencia ante los cambios en la coyuntura económica mundial. De forma urgente se prepararon medidas coherentes con lo acordado a nivel europeo para devolver la tranquilidad al sistema financiero. Paralelamente se ha venido trabajando en otras actuaciones cuyo objetivo es mitigar el impacto de la crisis financiera sobre la economía real y sus protagonistas más vulnerables: las familias y las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a medidas financieras, el Ecofin, el Consejo de Economía y Hacienda de la Unión Europea de 7 de octubre estableció la necesidad de dar una respuesta coordinada a la crisis financiera internacional en el ámbito comunitario, aprobando finalmente el Consejo Europeo de 12 de octubre una serie de medidas que conforman el plan de actuación concertada de los países de la zona euro. En el caso español, la sólida posición de las entidades financieras, que se deriva de un marco regulatorio eficaz, ha mostrado una gran resistencia a los embates de la crisis financiera internacional. No obstante, el Gobierno español ha adoptado una serie de medidas preventivas cuyo efecto es limitar el contagio de la crisis financiera y que persiguen un triple objetivo. En primer lugar, enviar un mensaje de confianza a los mercados de capitales, al sector financiero, a las empresas y a los pequeños ahorradores indicándoles que el Gobierno actúa de forma coordinada con el resto de los países de la UE. El segundo objetivo es introducir las medidas necesarias que eviten

que los actuales problemas de liquidez y, por tanto, la escasez de créditos en los mercados de capitales internacionales, así como en el mercado interbancario, afecten al funcionamiento de la economía española. El tercer objetivo es garantizar la financiación a largo plazo de las entidades de crédito —de todas las entidades de crédito— que les permitan llevar a cabo su actividad sin tener que recurrir a medidas extraordinarias de rescate. Por tanto, el plan de apoyo financiero del Gobierno español, como ya informó el Presidente del Gobierno ante el Pleno, se apoya en tres tipos de medidas que explicaré a continuación: Ampliación de la cobertura del Fondo de garantía de depósitos, que es una medida dentro del marco comunitario; creación del Fondo para la adquisición de activos financieros, que es una medida propia de nuestro país; y desarrollo de avales para la financiación de las entidades de crédito.

En cuanto a la primera, la ampliación de la cobertura del Fondo de garantía de depósitos, la idea subyacente es recuperar la confianza que, como todos ustedes conocen, es imprescindible para el normal funcionamiento de los mercados financieros. En un contexto donde esta se había quebrado era difícil, y es difícil si no imposible, poder prestar o adquirir prestado. Por ello, y en línea con lo realizado por otros gobiernos europeos, el Gobierno español decidió, como primera medida en el ámbito financiero, fortalecer el sistema español de garantía de depósitos y, así, apuntalar la confianza de los agentes económicos, empresas y particulares, depositantes en las entidades financieras. Para ello, y en línea con la recomendación de la Comisión Europea de incrementar la garantía de depósitos hasta un mínimo de 50.000 euros, el Gobierno aprobó su ampliación hasta 100.000 euros desde los 20.000 originarios por titular y por entidad. De esta forma se cubre aproximadamente el 90 por ciento de los depositantes y el 80 por ciento de los depósitos existentes en nuestro sistema financiero. Es importante destacar que esta medida también afecta al Fondo de garantía de inversiones, que no por ser menos conocido es menos importante, ya que permite garantizar los valores que los pequeños inversores han confiado a sus bancos y sociedades de valores y que estos tienen en depósito. Quisiera añadir que el Fondo de garantía de depósitos en España es el más capitalizado de toda la Unión Europea con cerca de 7.000 millones de euros.

En segundo lugar, el Fondo para la adquisición de activos financieros. Desde el inicio de la crisis se ha venido observando cómo los mercados financieros se secaban progresivamente, ante lo que los bancos centrales reaccionaron inyectando fuertes cantidades de liquidez a plazos progresivamente más largos, pero siempre con un criterio de política monetaria. Ante la persistencia de los problemas de los mercados interbancarios y de capitales, dadas las especialidades de nuestro país, se diseña el Fondo para la adquisición de activos financieros, que no surge como plan de rescate porque la solvencia de las entidades financieras españolas no

está en entredicho, sino que surge con la idea de movilizar activos tradicionalmente líquidos pero que se habían convertido en menos líquidos como consecuencia de las restricciones que se plantean en el mercado financiero. El Gobierno aprobó el pasado 10 de octubre la creación del Fondo para la adquisición de activos financieros, cuyo objetivo es dotar de liquidez al sistema financiero español sin coste para el contribuyente, con el fin último de fomentar el crédito a empresas y familias para que puedan seguir realizando su actividad. Para ello, el fondo comprará activos financieros de máxima calidad a través de subastas a las entidades de crédito por un valor de hasta 30.000 millones de euros ampliable hasta 50.000 millones. Las dos primeras subastas están convocadas para el día 20 de noviembre y el 11 de diciembre por importe máximo de 5.000 millones de euros respectivamente.

Permítanme destacar algunas de las características del fondo. En primer lugar, solo adquiere activos de la más alta calidad. Solo comprará activos con calidad crediticia doble A para operaciones de compraventa simultánea y triple A para las compras en firme. Además, solo admite títulos emitidos con posterioridad a agosto del año 2007 para evitar la compra de activos tóxicos. En segundo lugar, es transparente, ya que se contempla un amplio abanico de medidas que garantizan la transparencia, como es la obligación de comparecencia del secretario de Estado de Economía cada dos meses y la mía cada cuatro meses. Además, existe el compromiso por mi parte, como presidente del consejo rector, de suministrar información relativa a las entidades de crédito que han vendido activos al fondo. A este respecto, y para evitar cualquier especulación y efecto estratégico sobre las mismas, se dejará transcurrir un periodo de tiempo prudencial, por lo que esta información se suministrará en las ya mencionadas comparecencias cuatrimestrales. Por otra parte, está sujeto a un doble control, por un lado, de la Intervención General de la Administración del Estado, que realizará el oportuno control de las operaciones realizadas mediante auditoría pública, y por otro, el control en sede parlamentaria realizado a través de esta Comisión. Como he dicho, no tendrá coste para el contribuyente, es decir, por los activos que adquiera obtendrá una rentabilidad como mínimo igual a la que paga el Estado por financiarse a plazos similares. Además, prima la concesión de nuevo crédito a empresas no financieras y particulares. Tal y como ha establecido el consejo rector, este se reserva hasta un máximo del 25 por ciento, es decir, el objetivo es pretender que sea un 25 por ciento del total del importe de las subastas al llamado tramo no competitivo, mediante el cual las entidades podrán obtener los fondos del fondo de activos al precio mínimo determinado en la subasta en función de su contribución a la creación de crédito a otros sectores residentes. El fondo está abierto a todas las entidades de crédito. Dado que el fin último es apoyar el crédito al sector privado residente, está diseñado para que todas las entidades de crédito puedan venderle activos. No obstante, y para

evitar concentraciones excesivas de riesgo, se establece una serie de limitaciones. Las entidades no podrán acceder a fondos en una subasta por encima de la menor de las siguientes cifras: el 10 por ciento del volumen subastado o el producto de multiplicar por dos veces y media la cuota de mercado de la entidad en la rúbrica de crédito sobre el importe total de la subasta. De esta forma se evitan dos cosas. En primer lugar, que una entidad obtenga fondos por encima de su cuota de actividad de crédito que realiza en la economía; en segundo lugar, que el fondo adquiera o concentre sus adquisiciones en los activos de unas pocas entidades. Indirectamente se favorece a las entidades más pequeñas, ya que la menor de las dos cantidades será siempre superior a su cuota de mercado real, compensando su mayor dificultad de acceso a los mercados de capital.

Como tercera medida quiero referirme al otorgamiento de avales. Para restablecer la confianza y el buen funcionamiento de los mercados de crédito se autorizó al Estado a otorgar avales a las operaciones de financiación nuevas que realicen las entidades de crédito residentes en España. El objetivo es hacer frente a la imposibilidad de las entidades financieras de obtener financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales. Se establece una línea de avales de 100.000 millones de euros para el año 2008 que podría ser ampliado hasta un máximo de una cantidad equivalente en el año 2009. Nuestra idea sería, sin embargo, aproximarnos en la actuación total —y creo que debería ser suficiente— a una cantidad de en torno a 100.000 millones de euros. Esta doble cifra constituye el techo máximo de avales a emitir, aunque, como he dicho, el grado efectivo de utilización dependerá de cómo evolucione la necesidad de financiación de las entidades en este periodo. Además, permite acogerse a dicha medida a las entidades de crédito españolas, así como a las entidades extranjeras, siempre y cuando tengan una actividad significativa en nuestro mercado. Los avales solo se otorgarán a las operaciones nuevas de financiación que realicen las entidades de crédito a partir de la entrada en vigor del decreto-ley que lo regula sobre emisiones de pagarés, bonos y obligaciones admitidos a negociación en mercados secundarios españoles, con un plazo máximo de cinco años. La orden de desarrollo que contempla la operativa del otorgamiento de avales está pendiente del informe del Consejo de Estado e incorporará la visión de las asociaciones del sector, del Banco de España, la Comisión Europea y el resto de instituciones involucradas en el proceso, Tesoro, CNMV y otros, y precisará las características de los avales, los requisitos que deberán cumplir las entidades beneficiarias y las operaciones a avalar, así como los criterios que se seguirán para la asignación de los avales y los distintos trámites para el otorgamiento de los mismos. Las entidades elegibles podrán solicitar los avales cuyo volumen está en función de su cuota de mercado en el crédito a empresas no financieras y particulares, siguiendo así un criterio objetivo y directamente relacionado con el fin

último de facilitar la financiación a la economía real. El otorgamiento y formalización de los avales se realizará mediante orden del Ministerio de Economía y Hacienda y de acuerdo con lo establecido por la Ley General Presupuestaria, y mediante este acto se podrán establecer las cláusulas usuales en los mercados financieros y se determinarán las condiciones que se exijan para la efectividad de los avales otorgados. Estos avales, en línea con las recomendaciones del Eurosistema, devengarán una comisión que reflejará el riesgo que asuma el Estado en cada operación, que se calculará basándose en la valoración que hace el mercado de las emisiones de las distintas entidades. Para evitar una excesiva concentración de las emisiones en un plazo muy corto de tiempo y garantizar el acceso a la financiación en las mejores condiciones a los emisores, los que se acojan a esta facilidad podrán emitir, con cargo al límite de 2008, también durante los primeros meses del año 2009.

Por último, y aunque no me he referido a ella en las tres medidas iniciales ya que no está prevista su puesta en marcha inmediata, para ser coherente con las normas decididas en Bruselas hasta el 31 de diciembre del año 2009 se autoriza al ministro de Economía y Hacienda para la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas cuando estas entidades necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten. Los acuerdos de adquisición se adoptarán previo informe del Banco de España. Esta, como digo, es una medida excepcional tomada con carácter preventivo para mantener la consistencia con la norma europea, aunque no está previsto que vaya a ser necesaria su utilización.

En definitiva, esta batería de medidas económico-financieras siguen las recomendaciones realizadas por la Unión Europea, siendo compatibles con la norma comunitaria en materia de competencia y ayudas de Estado, al mismo tiempo que da respuesta a los distintos problemas que afronta el sistema financiero español, y todo ello con el fin de incrementar la oferta de crédito disponible a las empresas no financieras y los particulares, contribuyendo así a mantener los puestos de trabajo y las rentas de los españoles sin coste adicional para los contribuyentes.

Señorías, como les comentaba, de forma simultánea a las medidas fiscales, nos pusimos a trabajar para reducir el coste de la crisis financiera sobre los más vulnerables, que son las familias con especiales dificultades y, en el ámbito empresarial, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. El 8 de noviembre el Consejo de Ministros adoptó medidas específicas de apoyo a las familias hipotecadas que experimentan mayores dificultades económicas y para eso se facilita una moratoria temporal parcial en la obligación del pago de las cuotas hipotecarias a los desempleados. Su objetivo es un aplazamiento del 50 por ciento de la cuota hipotecaria hasta un máximo de 500 euros durante 24 meses. Lógicamente, dicha medida se está poniendo de acuerdo con las instituciones

financieras. En segundo lugar, la reducción de las retenciones y de los pagos fraccionados en el IRPF para los trabajadores que se aplican la deducción por adquisición de vivienda con financiación ajena. Estimamos que esta medida afectará a 3,5 millones de beneficiarios y que mejorará su renta disponible en unos 2.000 millones de euros el próximo año. En tercer lugar, hemos ampliado el plazo para materializar el saldo de la cuenta ahorro vivienda hasta el 31 de diciembre del año 2010. Estamos hablando de una medida que beneficiará a unas 180.000 personas. Y por último, se dispone de un plazo adicional para vender la vivienda habitual cuando previamente se haya adquirido otra en términos fiscales y por lo tanto tomando en consideración el impacto fiscal, ampliando el plazo para reducir el impacto fiscal que actualmente está en vigor.

Pero no cabe duda de que la primera preocupación del Gobierno en estos momentos es el desempleo. En última instancia el objetivo final de todas las medidas es sostener la actividad económica y mantener el empleo. Por ello también se han adoptado iniciativas específicas para incentivar la contratación de desempleados y favorecer el autoempleo. Cito básicamente las contrataciones indefinidas a tiempo completo de personas desempleadas con responsabilidades familiares, que tendrán una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 1.500 euros anuales durante dos años. Las bonificaciones se aplicarán a los contratos formalizados desde la entrada en vigor del correspondiente real decreto hasta el 31 de diciembre del año 2010. En segundo lugar, se amplía la capitalización de la prestación por desempleo del 40 al 60 por ciento para fomentar el autoempleo. Los desempleados que decidan constituirse en autónomos podrán cobrar de una sola vez el 60 por ciento de la prestación por desempleo para realizar la inversión necesaria para iniciar una nueva actividad.

Por otra parte, y para complementar las medidas financieras anteriores y teniendo en cuenta las especiales dificultades de acceso a financiación por parte de las pymes y su papel fundamental como creadoras de empleo y como elemento dinamizador de la actividad económica, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó el pasado 13 de noviembre un conjunto de medidas para, a través del ICO, facilitar la financiación de pequeñas y medianas empresas. Se han dado al ICO estas instrucciones con mayor antelación a lo habitual para que su aplicación sea más ágil y puedan emplearse la mayor parte de estos fondos desde el comienzo del año 2009. En ese sentido, hemos reforzado las cuatro líneas del plan de fomento empresarial del ICO, hemos aumentado la dotación de la línea ICO-PYME desde 7.000 hasta 10.000 millones de euros, y además hemos ampliado la cobertura, que podrá alcanzar el cien por cien del proyecto, flexibilizando además las operaciones financiadas, de modo que ya no tienen que destinarse exclusivamente a la inversión en activos fijos. El 40 por ciento de los préstamos podrán dedicarse a financiación complementaria. En segundo

lugar, y conscientes de la importancia de impulsar en estos momentos el acceso a la deuda exterior, hemos reforzado la línea de internacionalización hasta los 200 millones de euros. Asimismo, hemos ampliado la línea ICO-Emprendedores hasta los 100 millones de euros y hemos flexibilizado la aplicación de la línea ICO-Crecimiento, que podrá cubrir hasta el 80 por ciento de la inversión. Para las medianas empresas se amplía hasta 3.000 millones la línea de financiación ICO-Proinmed creada el pasado año para atender las necesidades de financiación de empresas de tamaño mediano, sobre todo cuando se refiere a inversiones en el exterior.

Finalmente —y distinta a las actuaciones tradicionales—, ante las dificultades de las pymes para financiar su actividad ordinaria se han dado instrucciones al ICO para que ponga en marcha una nueva línea de financiación, con una dotación total de 10.000 millones de euros para atender las necesidades de financiación de capital circulante de pequeñas y medianas empresas que sean solventes y viables pero que estén sometidas a una situación transitoria de restricción de crédito. La mitad de los fondos de esta línea serán aportados por el ICO y el resto por las entidades de crédito, que serán a su vez las responsables de llevar a cabo la colocación de la línea y las que seleccionen las empresas en las cuales se van a llevar a cabo las inversiones y compartirán con el ICO el riesgo de la operación. También se instruye al ICO para que aplique una moratoria de un año en el principal para los titulares de crédito de la línea ICO-PYME formalizados a partir del 1 de enero del año 2006, lo que viene a representar algo más de 5.000 millones de euros de inyección de liquidez a las empresas. Por último, aunque no va dirigida exclusivamente a pymes, se encarga al ICO poner en funcionamiento la nueva línea ICO-Vivienda, dotada con 3.000 millones de euros, con el objetivo de promover el mercado de alquiler en España mediante créditos que financian las viviendas construidas y terminadas a condición de que se destinen a régimen de alquiler.

Este conjunto de iniciativas supone un gran esfuerzo por parte del Gobierno para poner mayores recursos financieros al alcance de pequeñas y medianas empresas, así como para adecuar el apoyo público a las necesidades detectadas en el sector empresarial. No podemos olvidar que estas actuaciones, sin contar la línea vivienda, suponen una oferta de financiación de casi 29.000 millones de euros dirigidos específicamente a apoyar la inversión y la liquidez de pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, cantidad considerable para el tamaño de nuestra economía ya que representa una inyección financiera por encima del 2 por ciento del PIB de nuestro país.

Voy terminando. La política económica española está afrontando dos grandes retos. El más inmediato consiste en suavizar el fuerte impacto de la crisis sobre la actividad económica y, en definitiva, sobre familias y empresas. Paralelamente, es esencial seguir trabajando

para lograr un modelo de crecimiento económico a largo plazo más equilibrado. Por eso el Gobierno, a pesar de estar dedicando un gran esfuerzo a afrontar la difícil situación a corto plazo, continúa trabajando intensamente en el ámbito de las reformas estructurales que son esenciales para impulsar la competitividad y el crecimiento potencial de nuestra economía.

Tres son los principales instrumentos para ayudar a mitigar el impacto inmediato de la crisis. Por un lado, la política monetaria, que está en manos del BCE, y por otro, dos instrumentos que, como he explicado, viene utilizando el Gobierno: medidas financieras para mantener el crédito en el sector privado y medidas que proporcionen un estímulo fiscal. En este último ámbito, como he comentado, el Gobierno reaccionó de forma inmediata tras tomar posesión, adoptando algunas medidas de rebaja de impuestos y de aportación de liquidez para mitigar el impacto de la crisis sobre familias y empresas. Me sorprende que en ocasiones se consideren actuaciones de poca importancia cuando tan solo las medidas fiscales suponen una menor carga sobre familias y empresas de unos 20.700 millones de euros en el año 2008. Si añadimos los 20.000 de financiación adicional a través del ICO y el Tesoro aprobados este año, esto supone que el Gobierno va a realizar una inyección total de algo más de 40.000 millones de euros a familias y a empresas, equivalentes a casi un 4 por ciento del PIB. De este modo, el Gobierno se ha anticipado al impulso fiscal que ahora se recomienda en los foros internacionales. A la vista de la magnitud de las actuaciones ya realizadas, el margen fiscal para nuevas iniciativas lógicamente debe ser más limitado. En todo caso, cualquier nueva medida en este ámbito deberá cumplir varios requisitos. Debe ser temporal, debe estar coordinada a nivel internacional para evitar que generen desequilibrios macroeconómicos no deseados, y obviamente debe estar dirigida a atenuar el impacto de la crisis sobre el empleo.

Señorías, esta es una explicación de las principales medidas económicas adoptadas por el Gobierno —evidentemente hoy no he tratado las medidas estructurales, que siguen su propio camino y su propia dinámica—, y con ellas les he dado un resumen muy rápido de lo que son las medidas fundamentales vinculadas a la crisis. Las medidas estructurales en todo caso están pendientes o se sigue trabajando en ellas; ya se han adoptado algunas y hay otras pendientes que traeremos y discutiremos en las próximas semanas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones. Este primer turno será más o menos de diez minutos. Señor Montoro, tiene la palabra en nombre del Grupo Popular.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor vicepresidente, gracias por su comparecencia. Señorías, la economía española está destruyendo empleo y el paro está aumentando cada vez a mayor velocidad, mucho más

deprisa que en cualquiera de los países desarrollados de nuestro entorno. Dígame, señor Solbes, ¿quién tiene la responsabilidad política de este desastre que está ocurriendo en España? ¿La responsabilidad política del paro es del Gobierno de España o no? Dígamelo, si es que estamos en una Cámara para analizar determinados efectos financieros o estamos para hablar de responsabilidades políticas ante el desastre y la emergencia nacional que está viviendo España en términos de generación de paro.

En opinión del Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno es el responsable político de la crisis económica que tiene España. Lo es por los cinco años que lleva perdidos sin hacer una reforma con criterio. Lo es por no querer ver la crisis y negar lo evidente. Lo es por dar palos de ciego sin ton ni son y no resolver nada. Lo es por pedir ayuda a la oposición pero rechazar sus propuestas y no respetar esencialmente los acuerdos a los que está llegando con mi grupo político. Ustedes pueden esconderse todo lo que quieran en la crisis financiera mundial, pero ya es muy evidente que España es especialmente vulnerable a esa crisis financiera mundial, lo cual ya no niega nadie en España. No lo niega nadie porque ahí está la lectura de la dependencia financiera del crecimiento económico de España respecto del conjunto del mundo y de lo que realmente significa una restricción financiera mundial como la que se ha desencadenado hace ya más de año y medio. Los únicos que no lo vieron fueron ustedes, o que no quisieron verlo. Dudo si estamos ante un problema de ignorancia o de engaño. A mí me da igual, lo que no me da igual es lo que ha ocurrido en el mes de octubre en España, donde prácticamente 200.000 ciudadanos han ido a engrosar las listas del paro, y lo que está ocurriendo con la Seguridad Social en los últimos cinco o seis meses, durante los que se han perdido más de 500.000 afiliaciones a la Seguridad Social.

Seguramente a S.S. esto le parece un ajuste razonable, como decía en su primera comparecencia, la fase bajista del ciclo; pero estamos ante la caída más vertiginosa que ha vivido la economía española y estamos ante el regreso del mejor señor Solbes de la historia económica de España. Vamos a cerrar el año, según el consenso de los expertos, con una tasa de paro del 13 por ciento. Vamos a cerrar el año, según ha dicho el gobernador del Banco de España esta mañana en el Senado, con un 3 por ciento de déficit público. ¿Cuánto tiempo vamos a tardar en estar en el mejor Solbes del año 1995? Dígamelo, porque realmente vamos de manera galopante hacia las tasas de paro de niveles históricos y vamos galopantes hacia el déficit público que nos dejó el señor Solbes en el año 1995, porque estamos en lo mismo, señorías; estamos en lo mismo, se repite la historia, eso sí, en circunstancias económicas internacionales diferentes, pero es que las circunstancias económicas diferentes en la financiación internacional son especialmente perjudiciales para los españoles porque hay un Gobierno socialista que ha asistido pasivamente al ensanchamiento del déficit exte-

rior mayor de nuestra historia diciéndonos que daba igual, que al estar en el euro realmente daba igual el déficit exterior, que lo podíamos financiar de todas las maneras. Pues no, no podemos financiar de ninguna manera ahora ese déficit exterior. Hemos acumulado una deuda externa realmente insoportable que hay que devolver y al devolver la deuda externa, estamos estrangulando la financiación de la economía española a marchas forzadas.

Frente a esto, en su primera comparecencia en este Parlamento, en esta Comisión de Economía, usted la recordará con claridad, yo le pedí una cosa —yo lo comprendo, pero usted entienda también que yo esté en mi papel de pedirle determinadas cosas—, le pedí que hablara claro, le pedí que al pan, pan y al vino, vino, que llamara a la crisis crisis y realmente lo que usted nos ha seguido trayendo son empanadillas mentales, señor Solbes (**Risas.**), como la empanadilla de un trufado de medidas de política económica que realmente no responden a la circunstancia que está viviendo España. Están dando palos de ciego, que decía antes, pero es que esas empanadillas son igual de insípidas e igual de inútiles que las que llevan adoptando en forma de política económica durante estos años, y el resultado está en la contabilidad nacional del INE de esta mañana, señorías, que se la leo en términos de crecimientos interanuales. Gracias a la devolución de los 400 euros, la tasa interanual del crecimiento del consumo de la familia es del 0,1, ¡del 0,1, eh! ¡Menos mal que aparecieron los 400 euros porque, si no, podíamos estar ya en el menos 10! Esto realmente, señor Solbes, es un desplome de actividad económica que lo que demuestra no es la inutilidad, es que ustedes al hacer esa política económica lo que están generando es desconfianza, eso es lo que está haciendo S.S., generar desconfianza, y no lo dice ya este grupo político, lo empieza a decir todo el mundo. Yo se lo advertí también en una sesión parlamentaria. Se va a dejar usted los jirones de la confianza personal en esta historia, y eso sería lo de menos, que se los dejara usted o que me los dejara yo. Lo que estamos dejando ahí son cientos de miles de parados, cierre de decenas de miles de pequeñas y medianas empresas. Eso es lo que está ocurriendo en nuestro país, y eso lo llamaba alguno de ustedes, ¿cómo lo llamaban al comienzo de la legislatura? Demagogia, ¿verdad? Vayan ustedes a explicárselo a esos cientos de miles de parados, sigan ustedes hablando así. Hay quienes están hablando realmente a la sociedad española de sus problemas, de sus realidades cotidianas, y otros que están aquí refiriéndose a situaciones que ciertamente faltan a la realidad y faltan a la objetividad. Eso cuando en España no tenemos ningún problema, ni tenemos problema en el sistema financiero, señor vicepresidente, solo tenemos que ayudar al sistema financiero, pero no hay problema en el sistema financiero.

Yo los discursos políticos —y ya llevo un tiempo en esto— trato de hacerlos viables y posibles. Si hay que ayudar al sistema financiero, es porque necesita ayuda

el sistema financiero, porque realmente lo otro es inviable en términos políticos, y si el Partido Popular está apoyando esa medida financiera, es porque hay que apoyar al sistema financiero español, no porque tenemos el mejor sistema financiero, no, porque tenemos un problema en el sistema financiero, porque, si no, no se puede explicar el apoyo político a unas medidas que son discriminatorias de un sector económico frente a otro sector económico, y desde luego nosotros no las vamos a poder explicar. Usted comprenderá que uno tiene que andar por la vida dando muchas explicaciones en muchos foros a muchos pequeños y medianos empresarios en este país que se dirigen a mí para decirme ¿por qué apoyáis medidas especiales al sistema financiero? Y la única respuesta posible es decirles que es porque es la forma de garantizar que esos recursos financieros lleguen a ellos, que son los que están sosteniendo el empleo en España. Es decir, no estamos soportando la cuenta de resultados de nadie ni estamos soportando, evidentemente, los emolumentos de nadie; estamos facilitando la financiación de las pequeñas y medianas empresas y de las familias en España. Y ahí está el apoyo del Partido Popular a esas medidas que en definitiva son apoyos financieros, y lo digo por lo que viene a continuación en España, señor Solbes, por lo que viene. Si no hablamos con propiedad, claridad y realismo a los españoles, jamás vamos a generar la confianza suficiente.

Por lo que venga, yo quiero dejar claro en esta comparecencia que el apoyo de mi grupo parlamentario al Gobierno en estas medidas ha consistido en el desarrollo reglamentario de los reales decretos-leyes. En relación con el primero, con la subasta que se va a celebrar mañana... Por cierto, hablando de esta subasta, ¿es mañana, no? El 20 de noviembre, señor vicepresidente. Había leído en el BOE que era el 20 de noviembre, pero si el señor vicepresidente confunde la fecha. No, no, es el 20 de noviembre. Hablando, pues, de la subasta, ¿no habrá ocurrido que su ministerio haya llamado a las entidades financieras para que se presenten, verdad, señor Solbes? No digo que haya llamado usted, no, me refiero a los departamentos de su ministerio. No habrán estado llamando para que se presenten las entidades financieras, porque, claro, si no, realmente lo que estamos planteando es otro tipo de mecanismo o de instrumento. ¿Esto para quién es? ¿Para apoyar a quién? ¿Realmente a quien lo necesita o es que necesitamos una envoltura para luego acabar discriminando diciendo que se han presentado todos?

En segundo lugar, nosotros precisamos elementos, características para aplicar esa subasta. Eso ha quedado parcialmente desvirtuado en el desarrollo de la orden ministerial y esperamos que haya franqueza y lealtad en la aplicación y en el resultado de esa subasta, porque nuestro compromiso acaba allí donde no se cumplen las propuestas de nuestro grupo parlamentario, lo que refiero a S.S. aprovechando para explicar en la Cámara que también estamos haciendo ese trabajo en relación con el

desarrollo reglamentario de los avales y que hemos hecho unas propuestas concretas al Gobierno en esa materia que no creo que deban ser ignoradas por el Consejo de Estado. Me resulta preocupante que el Consejo de Estado esté examinando ya el desarrollo reglamentario de esas propuestas sin tener en cuenta que estamos hablando de condiciones como las que ha puesto mi partido político, mi formación política, al Gobierno de España, que se refieren nada menos que a la responsabilidad patrimonial del Estado y nada menos que a la cuantía de los avales. Por tanto, estamos hablando de cuestiones que me preocupa que no esté examinando ya el Consejo de Estado, esos requisitos sin los cuales nosotros no vamos a dar nuestro apoyo, porque la transparencia en política lo es para todo, también lo es para tomar las ideas de los demás, sin duda alguna, y cuando el Gobierno lo que hace es acudir, en definitiva, a propuestas del Partido Popular como las que yo le presenté, junto con las personas que están hoy aquí sentadas a mi lado, en el seno del Ministerio de Economía y Hacienda, al plantearle por qué no utilizábamos más las líneas ICO, y usted al día siguiente, cuando por sorpresa se aprueba el real decreto-ley, lo que dice a preguntas de periodistas en la rueda de prensa posterior son cosas realmente interesantes relativas a lo que había sido ese encuentro que tuvimos en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda. Se refiere a que nosotros pretendíamos utilizar más las líneas de ICO-PYME para no pasar por los balances de las entidades financieras y, a renglón seguido, cuando le preguntan por ello usted dice: Sí, recuerdo que el señor Montoro me propuso esto, pero eso es recuperar el papel de la banca oficial en España. Es una cosa que realmente se describe por sí sola y no quiero leer el texto concreto, porque además se le hacen dos o tres preguntas en la rueda de prensa y no quiero alargar esta primera intervención, pero es que usted descalifica mi posición en esa rueda de prensa diciendo que lo que pretendíamos era exactamente lo que está haciendo el Gobierno. ¡Me lo va a contar a mí que fui el que se lo describí! Usted entendería lo que quisiera, señor Solbes, pero decir que yo le proponía —con más o menos fortuna, eso sí— utilizar los mismos instrumentos financieros que ya están utilizándose actualmente es porque a lo mejor usted tiene cierta dificultad en identificar lo que es la línea ICO-PYME, pero los demás no tenemos ninguna porque la hemos utilizado perfectamente. Se trataba de desarrollar esto y haberse dejado de otros inventos y de otras zarandajas. Pero estamos en otros inventos y quería dejarle claro en esta comparecencia cuáles son los límites del apoyo que está prestando el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular a un instrumento que tiene que ser transparente, controlado y riguroso en la aplicación final a la que va destinado, que es en definitiva financiar a la pequeña y mediana empresa.

Dicho esto, acabo como comenzaba, porque realmente el Gobierno sigue tomando medidas y medidas, todo improvisaciones, medidas que no corresponden a un auténtico plan. Su señoría ha llegado a decir esta tarde

que se ha anticipado al G-20. **(Risas.)** Eso está bien, señor Solbes. En el punto 7 de la declaración del G-20 lo que se dice es que se utilice la política fiscal en un tono expansivo —sin definir si es gasto, ingreso público o impuesto— dentro de un panorama de sostenibilidad de las finanzas públicas. A lo mejor el señor vicepresidente económico cree que es un panorama de sostenibilidad que el año pasado el sector público, las administraciones públicas cerraran con un 2,3 de superávit y hoy estemos, según el Banco de España, en cerca del 3 por ciento de déficit. Esto es sostenibilidad presupuestaria, esto es fiabilidad. **(Rumores.)** El año que viene, según lo que usted ha dicho... ¿Cómo lo ha llamado usted desde el principio? Estabilizadores automáticos. Está bien esa definición. Esto es lo que hace que haya recuperación económica, cuando ya todo el mundo dice que el año que viene estaremos en una recesión, en la recesión más grave que ha vivido la historia de España, cuando usted en su primera intervención decía hace tan solo seis meses que la economía española gozaba de fortaleza gracias a la buena salud de las finanzas públicas, a la solidez del sistema financiero español y a nuestro entramado empresarial. **(Rumores.)** Señor Solbes, que alguien le conserve la vista, porque lo que necesitamos es realmente un Gobierno fiable en las circunstancias económicas más difíciles que ha vivido efectivamente la sociedad española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos ahora al turno de Convergència i Unió. Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señoras y señores diputados, en primer lugar quiero agradecer la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes. La posición, las manifestaciones y los planteamientos de nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, van a ir en la dirección de plantear ante esta Comisión los verdaderos problemas de la economía real, que son los que interesan a nuestro grupo parlamentario. De las manifestaciones del señor Solbes, los resultados de todas estas medidas que desde hace bastantes meses el Gobierno ha implementado, a día de hoy, 19 de noviembre de 2008, los calificamos de totalmente insatisfactorios y nulos. Si en el mes de junio nosotros denunciábamos que existía un problema grave de liquidez en nuestro sistema financiero —problema que en el mes de junio se nos negó por parte del Gobierno y por parte también de algunos partidos de la oposición— hoy, a 19 de noviembre, hemos de decir que este es el verdadero problema de la economía española: la falta de liquidez en el sistema financiero español, la falta de liquidez del circulante de nuestras empresas —pequeñas, medianas y grandes— y la falta de liquidez de nuestras familias. Por tanto, el resultado es que a día de hoy, 19 de noviembre, podemos decir que las medidas han sido totalmente nulas e insatisfactorias.

Señor Solbes, siempre le hemos dicho que en la economía real las empresas, las familias y también los bancos siguen sin recibir la liquidez prometida por el Gobierno hace unos meses. Todo se ha quedado en grandes anuncios y en grandes titulares de prensa que decían que se había puesto en marcha un proceso de implementación de 150.000 millones de euros para que reverterían en el sistema financiero, en las familias y en las empresas. Lo triste del caso, señor ministro, es que no lo han recibido ni las empresas ni las familias y tampoco las entidades financieras, porque aquí alguno podría llegar a pensar que lo han recibido las entidades financieras y no ha sido traspasado a las familias y a las empresas. Si esta situación de falta de liquidez de nuestra economía real se mantiene a lo largo de los próximos meses, nos puede llevar a una situación de hundimiento de nuestra economía, de un incremento del paro y de un incremento de la morosidad. Nosotros no le vamos a poner límites en nuestro apoyo parlamentario para que esto finalmente llegue a las familias, a la sociedad, a las empresas y al sistema financiero. No le vamos a poner límites, como tampoco se los hemos puesto en el apoyo del real decreto en el que, a pesar de darle un voto con la máxima esperanza de que finalmente reverterían en el sistema financiero, desoyeron nuestro planteamientos, y hoy, como ahora le voy a comentar, se han cometido graves errores en las disposiciones y en las órdenes ministeriales que pueden también perjudicar en algunos aspectos la liquidez de las entidades financieras, de las empresas y de las familias.

Señor vicepresidente, seguro que usted lo sabe, para nosotros la liquidez del circulante de nuestras empresas es fundamental, es como la sangre para el cuerpo humano. Hoy el resultado es que no hay liquidez en el sistema financiero español. Solamente le pondré dos ejemplos para que usted los tenga en cuenta. Hoy empresas solventes —básicamente pequeñas y medianas y seguramente también grandes— que no están en el sector inmobiliario o en el del automóvil y que están en sectores que pasan por una crisis relativa están recibiendo por parte de entidades financieras burofaxes para que dentro de un mes cancelen sus pólizas de crédito para financiar el circulante. Esto es gravísimo. La realidad es que empresas pequeñas y medianas hoy están recibiendo burofaxes de entidades financieras —de todas las comunidades, no quiero personalizar en ninguna entidad ni en ninguna comunidad— para anunciarles que han de cancelar las pólizas de crédito que les vencen dentro de un mes. ¿Qué hemos de hacer? Esto es gravísimo. Son empresas que no han tenido dificultades. Ni le voy a contar lo que está pasando con empresas que tienen dificultades en sus sectores de producción. Es una situación gravísima. Por tanto, estos anuncios de liquidez que hemos planteado y apoyado todas las formaciones políticas dan como resultado una falta de credibilidad no solamente del Gobierno sino de todas las formaciones políticas aquí presentes.

Otro ejemplo que usted tiene que saber también, señor Solbes, ya le he dicho que hablaríamos de problemas reales, es que hoy hay muchísimas familias o muchísimos jóvenes que, estando los dos miembros de la pareja trabajando, con empleos y contratos fijos y en sectores que no son de riesgo, van a pedir hipotecas y no les dan las hipotecas —usted también lo tiene que saber—, y esto da como resultado que al que tiene necesidad de comprar, tiene sueldo, tiene un contrato fijo y va al banco para comprar un activo, un inmovilizado de esta envergadura como es dar una salida a los *stocks* de viviendas existentes, no le dan la hipoteca, con lo que nos vamos a encontrar con la paralización de nuestra economía. Si no se toman medidas rápidas y urgentes, pueden acabar con algo que nosotros no deseamos, pueden acabar con el hundimiento de nuestra economía, con el incremento del paro y con el incremento de la morosidad.

Voy ya muy rápidamente al detalle de las medidas que se aprobaron el pasado día 7 de octubre en el Congreso de los Diputados, a las que les dimos nuestro apoyo. Nosotros planteamos una serie de aspectos, en algunos de los cuales se nos hizo caso y en otros no. Ahora pienso sinceramente que, al no hacernos caso ni ustedes ni el Partido Popular, que plantearon estos desarrollos reglamentarios conjuntamente, hoy nos encontramos con fallos tremendos que están perjudicando la posibilidad de que este fondo de adquisición de activos pueda funcionar con normalidad. En su momento, nosotros dijimos que creíamos oportuno que al consejo rector o al comité ejecutivo de este fondo para la adquisición de activos se incorporaran independientes, buenos profesionales de los sistemas del mercado de valores y del sistema financiero español para que pudieran asesorar a los funcionarios de alto nivel, que también nos merecen la máxima confianza y que son los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, para poder desarrollar estas órdenes con agilidad y con eficacia, pero hoy nos hemos encontrado con varias sorpresas desagradables. La primera es que esta orden que desarrolla el fondo para la adquisición de garantía de depósitos, por ejemplo, excluye el trámite de solicitud por parte de las entidades de la hoja pro forma. Con la exclusión de este trámite no les va a resultar fácil diferenciar las ofertas competitivas y las no competitivas. Quizá si hubiera habido algún experto independiente les hubiera dicho que esto es lo que funciona en el Banco de España. ¿Por qué no lo hacen en el ministerio?

Pero hay otra cosa más grave, y estoy totalmente convencido que se debe a un error involuntario por parte de este comité ejecutivo o de este consejo rector. Ustedes han ignorado una cuestión que para nosotros es fundamental, han ignorado, dentro del sistema de liquidación y compensación interrelacionado con Iberclear, y que tienen personalidad jurídica propia, a las bolsas de Barcelona, Bilbao y Valencia, que han quedado totalmente excluidas de este desarrollo reglamentario, con lo cual, señor vicepresidente, las entidades, básicamente cajas de ahorro, que tengan sus depósitos en los servicios de

Barcelona, Bilbao o Valencia no podrán concurrir, por lo que atañe a tales depósitos, a las subastas de los meses de noviembre y diciembre. Esta es una cuestión muy técnica, lógicamente, no es una cuestión política, pero seguramente, si hubieran aceptado aquella enmienda que propuso *Convergència i Unió* con el fin de que para el buen funcionamiento de este fondo se incorporaran estos profesionales independientes, no se hubiera llegado a estos errores que nosotros consideramos muy importantes. Por tanto, ha habido precipitación y ha habido lentitud, gran contrasentido desde nuestra óptica parlamentaria.

Hay otro aspecto importante. El resultado de estas medidas que se aprobaron el 7 de octubre, a día de hoy, también demuestra una gran ineficiencia y una gran ineficacia para el crédito de las empresas y de las familias porque, a pesar de estos grandes anuncios que se han hecho en todos los medios de comunicación, el resultado final es que no se ha realizado ninguna subasta. Mañana se va a realizar una, con una cantidad de 5.000 millones de euros, que es totalmente insuficiente para lo que necesita nuestro sistema financiero.

Otro tema grave desde un punto de vista técnico es que todavía no esté en marcha el reglamento que ha de posibilitar que nuestras entidades financieras puedan acudir al interbancario a largo plazo, que es el que realmente interesa a las entidades financieras españolas. Hoy, a través del Banco Central Europeo, se puede acudir perfectamente a la financiación a corto plazo hasta los seis meses, pero nuestras entidades financieras tienen grandes dificultades para poder emplazarse a financiaciones de más de seis meses, a tres o cuatro años, si no es con el aval del Estado, y usted nos ha dicho que el desarrollo reglamentario todavía no está a disposición del mercado. Con relación a una parte importante de los recursos financieros que hacen falta para que los bancos puedan acudir al interbancario y endeudarse a largo plazo y a su vez puedan trasladarlo a las empresas y a las familias, nos encontramos con que todavía no se dispone de un reglamento, con lo cual están muy bien estos planteamientos, que nosotros los hemos votado yo diría que efusivamente pensando que serían de aplicación inmediata, pero estamos a mes y medio de que finalice el año y lo más caliente, como decimos en catalán... (**Pronuncia palabras en catalán.**) Es otro aspecto que queremos resaltar. Todavía no se ha realizado ninguna operación importante que permita que estos recursos financieros que van con aval del Estado a las entidades financieras o a los bancos a través de la compra de adquisición de activos por el Tesoro lleguen a los bancos. Por tanto, la liquidez continúa siendo el primer y fundamental problema que tiene nuestra economía española.

Ha existido también una improvisación, que es el tercer gran contrasentido que desde *Convergència i Unió* queremos plantearle. En el mes de julio empezamos a hablar del ICO. Veíamos que existían problemas financieros en los diferentes sectores de la actividad econó-

mica. Lo sabíamos no porque seamos más inteligentes que los demás, sino porque estamos en contacto con la economía productiva día a día y continuamente recibimos visitas de empresarios, pequeños, medianos y grandes, que ya nos decían que iba a haber un gran problema de liquidez. No se nos escuchó, se nos empezó a escuchar en el mes de septiembre, pero en el mes de julio empezamos a hablar del ICO —yo no voy a pretender explicar qué es el ICO porque usted lo sabe y muchísimo mejor que yo—, pero en aquellos momentos ustedes y también el primer partido de la oposición dijeron que el ICO no era un chicle, que no se podía estirar como nosotros pretendíamos, que el ICO estaba para otras cosas, pero hoy todos hemos llegado a la conclusión de que el ICO puede ser un instrumento eficaz para ayudar a financiar un tejido empresarial español pequeño, mediano, microempresa y grande. Señor Solbes, nosotros no estamos a favor de que en España exista una banca pública —usted también lo ha manifestado en alguna ocasión—, pero cuando la banca privada no financia nuestra actividad productiva, antes de que se hunda nuestra economía, quizá hay que plantear que el ICO actúe como un banco público. Démosle, por favor, los recursos humanos y financieros para que el ICO, a donde no llegue la banca privada, pueda llegar como banca pública. Ahí también va a encontrar nuestro máximo apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, debería ir terminando si es tan amable.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy terminando, señor presidente.

Se va a demostrar que los planteamientos que hacíamos hace tres o cuatro meses, desgraciadamente, en algunos aspectos nos dan la razón.

Finalmente, le quería hablar de una cuestión que hoy no toca —como diría el president Pujol—, pero a la que voy a hacer una pequeña mención. Le voy a hablar del sistema de financiación. Ya sé que ustedes están trabajando, pero hasta la fecha han incumplido todos los plazos previstos en el Estatuto, el pacto que hizo la vicepresidenta primera del Gobierno con el señor Saura y, a 19 de noviembre, no sabemos absolutamente nada de la financiación de las comunidades autónomas. Cuando estamos hablando, señor Solbes, de que hemos puesto encima de la mesa, a través de diferentes mecanismos, 150.000 millones de euros para mejorar el sistema financiero, ¿no vamos a ser capaces de encontrar una solución de tres, cuatro, cinco o equis miles de millones de euros para resolver el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que les viene marcado por la ley? Usted sabe perfectamente que sin un buen sistema de financiación, las comunidades autónomas no van a poder atender las necesidades básicas que tienen, porque las comunidades autónomas son Estado y tiene que entender sus necesidades, yo diría importantes, de educación, de enseñanza, de servicios

sociales, de sanidad, etcétera, que son básicos. Esto es imprescindible y nos gustaría saber si hoy, al menos en este aspecto, nos puede dar no una buena noticia, pero sí al menos expectativas de que esto va por buen camino.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer al vicepresidente del Gobierno su comparecencia en esta Comisión. Comparece en un momento tremendamente difícil, no nos alegramos por ello, todo lo contrario, porque esta mala situación afecta negativamente al conjunto de los ciudadanos. Comparece en un momento en el que se está acelerando el deterioro económico —día tras día vemos que las previsiones económicas son peores—, en un momento en el que se está produciendo un aumento considerable del paro, en un momento en el que el conjunto de los ciudadanos y de los agentes económicos están sumidos en una gran incertidumbre frente a unas expectativas económicas tremendamente negativas.

Señor vicepresidente, si me permite, voy a tratar de cambiar un poco el registro que ha habido aquí esta tarde. No voy a hablarle del ICO o, al menos, lo haré de una forma muy breve. Usted ha hablado de pasado, ha hablado de las medidas que el Gobierno ha ido adoptando a lo largo de los últimos meses, medidas que —alguna vez ya lo hemos criticado— se han ido tomando por detrás de los acontecimientos y sin un marco adecuado en el que encajar todo el conjunto. Por consiguiente, queremos hablar no tanto del pasado o del presente, pues sabemos cuál es la situación económica —muy deprimente, como ya se ha señalado aquí— cuanto del futuro. En este contexto, señor vicepresidente, el presupuesto del año 2009, que aún no está aprobado —está en tramitación como usted sabe mejor que nadie—, ya está a nuestro juicio obsoleto como instrumento de política económica. Usted nos ha dicho que las previsiones macroeconómicas se hicieron allá por el mes de julio y que las previsiones del Gobierno eran incluso más optimistas o más prudentes que las que en su día hacían otras instituciones. Pero hoy la realidad es que frente a un crecimiento previsto para el año 2009 del uno por ciento, ya hay instituciones y entidades que apuntan a un decrecimiento posiblemente mayor de ese uno por ciento; un decrecimiento del uno por ciento frente a un aumento del uno por ciento. Frente a una tasa de paro prevista en los presupuestos del 12,5 por ciento, hay quien habla incluso del 17, pero aun no siendo tan tremendistas podemos hablar razonablemente de una tasa de paro del 15 por ciento, que señala de verdad y a las claras cuál es la verdadera profundidad de la crisis. Coherentemente, la recaudación fiscal va muy por debajo de las previsiones que se han hecho incluso para el año 2009. Frente a un superávit presupuestario —como el propio gobernador del Banco de España apuntaba hoy en el Senado— del 2 por ciento, vamos a pasar

a finales de este año posiblemente a un déficit superior al 3 por ciento. Esto sin hacer nada, es decir, sin haber adoptado medidas presupuestarias de carácter extraordinario que tienen un elevado coste.

Este presupuesto de 2009, que va a llegar a ese déficit del 3 por ciento, tampoco incluye los compromisos adoptados en Washington por el presidente Rodríguez Zapatero, que tampoco sabemos cuáles son, supongo que los explicará con mayor detalle la semana que viene. Creemos que es importante, señor vicepresidente, que hoy nos avance usted cuáles son las ideas del Gobierno en este sentido. Por tanto, el presupuesto nacerá con el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco, pero con handicaps y deficiencias importantes para hacer frente a esta situación económica en la que nos encontramos. Este hecho es importante y refleja entre otras cuestiones una falta de liderazgo político y cierta improvisación cuando el Gobierno actúa en materia económica.

Casi todos podemos compartir el diagnóstico sobre lo que está pasando, creo que el gobernador lo ha hecho hoy de una forma bastante clara en el Senado. Usted no se ha referido a la situación económica ni a las famosas crisis financiera, del petróleo, inmobiliaria, etcétera, porque todos conocemos ya perfectamente cuál es el pasado, pero lo que nos debe preocupar y de lo que no sabemos casi nada es cuál va a ser nuestro futuro. De ahí que el resto de los países estén tremendamente preocupados por la crisis y que comparen esta situación con la del año 1929. La verdad es que hoy no conocemos ni la intensidad, ni la duración, ni las consecuencias de esta crisis, aunque sospechamos que será profunda, larga y con implicaciones muy negativas en términos de destrucción de empleo.

Frente a esta situación —tampoco voy a hacer ninguna descripción de los hechos—, en Europa y recientemente en Washington, en formato de G-7, de G-20 o en otros formatos, los países han ido tomando conciencia de que la crisis es global, de que la solución ha de ser global y de que esta crisis merece una atención especial por el conjunto de los países. Este es un tema absolutamente importante. Tenemos que fijar la atención mundial en la situación económica; además de inevitable es absolutamente necesario. Posiblemente no sea suficiente, pero sí es necesario para instrumentar y consensuar unas medidas de política económica cuya utilidad o acierto está aún por ver, pero que es obligatorio acometer. En este contexto, previamente a la reciente reunión del G-20 ampliado en Washington a la que acudió Zapatero, buscó la información, el consenso, el apoyo o las ideas del señor Rajoy. No buscó las de otros grupos parlamentarios, supongo que fue porque pensó que teníamos poco que aportar o porque no había muchas más ideas de las que ya estaban sobre la mesa. En este sentido, creemos que sería importante contar con las ideas del resto de los grupos parlamentarios, porque implicándonos a todos en la crisis todo esto puede hacerse bastante más llevadero.

En Washington se han adoptado diferentes compromisos, uno de ellos con la reactivación económica

mediante la utilización de la política monetaria y fiscal. Parece ser —y esto es razonable— que el Banco Central Europeo, en la instrumentación de la política monetaria, no debe estar exclusivamente preocupado por la inflación —que afortunadamente también va remitiendo—, sino que también debe adoptar un compromiso con la reactivación económica, con los márgenes que tiene. Actualmente los tipos están en el 3,25 y, en el caso americano de la Reserva Federal, está en el uno por ciento, menos margen aún, pero estos márgenes se han de utilizar al servicio de la reactivación económica, sin olvidar cuál es el objetivo del control de la inflación.

En materia de política fiscal, parece que en Washington se ha adoptado la decisión de que esta sirva también al crecimiento económico y a la reactivación de la economía. La política fiscal puede servir a la reactivación vía reducción de impuestos o vía incremento del gasto público, concretamente de las inversiones públicas. Parece ser que el aumento de la inversión pública es la vía por la que ha apostado el Gobierno, a tenor de las declaraciones que ha hecho el presidente Rodríguez Zapatero. Creemos sinceramente que hay que utilizar esta vía y además hay que hacerlo, señor vicepresidente, si me permite, con bastantes pocos complejos. Si estamos en un enorme incendio no podemos estar dosificando el agua, no sea que por contar el agua se nos escape el fuego. Cada país tiene también un margen diferente. Si no haciendo nada se va a ir el déficit al 3 por ciento o más, haciendo algo de política presupuestaria, algo de política en infraestructuras, el déficit se puede ir a las cifras que usted quiera, aunque —insisto— dependiendo del tipo de inversión —no gastando en cosas improductivas—, si la inversión es productiva y sirve desde un primer momento para reactivar la economía, pero también sienta las bases de un crecimiento económico futuro, ese déficit va a ser bien utilizado y bien aprovechado. La economía española posiblemente tenga un déficit importante, pero lo que sí tiene es una deuda en relación con el PIB relativamente baja, lo que le permite tener un colchón para llevar una política presupuestaria expansiva. Usted no se ha referido hoy, señor vicepresidente, a estas cuestiones más que al final y de una forma un tanto rápida, diciendo que la política tiene los retos de luchar contra el impacto de la crisis y cambiar el modelo a largo plazo buscando un modelo más equilibrado. Ha hablado rápidamente de la política monetaria del BCE y del estímulo fiscal, sobre todo haciendo referencia a la medida de los 400 euros que ustedes adoptaron cuando vinieron al Gobierno como inyección de recursos económicos a las familias.

En relación con la política fiscal usted solo ha dicho que las medidas han de ser temporales, coordinadas a nivel internacional. Por supuesto que deben ser coordinadas, que deben ser también temporales y que deben servir para mitigar la crisis. Lo que me gustaría es que nos dijera algo más sobre estas medidas y por dónde van a ir en su opinión las mismas. También en Washington se adoptaron medidas en el ámbito de la regulación, de

la solvencia, del control de riesgos. Si convenimos que la crisis es financiera y que el origen está en estas cuestiones, en los desmanes de muchos banqueros, regular este tipo de actuaciones o evitar que los riesgos sean los que hasta ahora se han ido adoptando es una medida lógica y prudente. A pesar de que se ha insistido en que las entidades financieras en el Estado español no están tan en peligro, veo que no solo por las cotizaciones en Bolsa de nuestras entidades financieras más importantes sino por las ampliaciones de capital que se están adoptando las cosas no estarán tan claras como el Gobierno dice que están. Por otra parte, es lógico que se adopten medidas en el sentido de reformar el Fondo Monetario, el Banco Mundial, de dar entrada a los países emergentes en estas instituciones, porque efectivamente con la crisis global todos tenemos que estar en las instituciones, no solo un G-20 o un G-22, sino un G con el número de países que hay, porque todos tienen que tener una implicación en esta cuestión. Por tanto, la pregunta que se plantea es qué va a hacer el Gobierno del señor Zapatero, cuáles van a ser las responsabilidades que se van a adoptar a partir de la cumbre de Washington, cómo se ha de interpretar, señor vicepresidente, lo que significa Washington desde el punto de vista fiscal y desde los compromisos que el señor Zapatero dice que va a adoptar en materia de inversión pública. ¿Y esta inversión pública va a ser una inversión extrapresupuestaria o se va a incorporar en el proceso del Senado a los presupuestos del Estado? ¿Cómo se va a financiar? Estamos actualmente en una situación de déficit del presupuesto, y todo gasto adicional necesariamente tiene que ir con cargo a un mayor déficit y a una mayor deuda pública. También nos preocupa cuál va a ser el papel de las comunidades autónomas y las corporaciones locales en esta responsabilidad dinamizadora de la actividad económica. Muchas veces se dice que el Estado tiene la responsabilidad que tiene y la capacidad de gasto que tiene, pero también existen las comunidades autónomas y las corporaciones locales, que en materia de inversión pública mucho tienen que decir y en mucho pueden colaborar. En ese sentido, insistiendo en que gran parte de la responsabilidad inversora está también en las comunidades autónomas, ¿va a haber algún tipo de coordinación institucional? ¿De qué manera se va a hacer? Nos gustaría que nos avanzara cuáles pueden ser algunos de los proyectos que imagino van a incluirse en ese nuevo plan de infraestructuras y que serán proyectos que ya están en marcha, porque si se quieren actuaciones rápidas no podemos esperar a pensar en un proyecto, a consolidarlo, a licitarlo, sino que tienen que ser proyectos que ya están maduros y cuya ejecución se pueda adelantar. También nos gustaría conocer si se van a adoptar o no medidas en materia de formación, como la ocupacional. El aumento del paro está siendo y va a ser seguramente más importante, lo que va a provocar que la gente que abandona el mercado de trabajo no pueda incorporarse también a ese mercado de trabajo por una falta de formación adecuada para hacerlo. El papel de la formación ocupacional, aún

sin transferir, por ejemplo, a la Comunidad Autónoma del País Vasco, va a ser muy importante para la resolución de esta crisis. También me gustaría saber si en todo este proceso, que seguramente será largo, señor vicepresidente —nos vamos a tener que encontrar en esta Comisión y en otras durante bastante tiempo—, se va a contar con los partidos políticos, se va a contar con los grupos parlamentarios y con las Cortes Generales o si, por el contrario, se van a adoptar medidas mediante reales decretos legislativos, en los que muy poco tenemos que decir, por lo menos a priori.

Desde nuestro grupo también queremos decir que no solo la responsabilidad es del Gobierno. La responsabilidad de la crisis económica o la de salir de ella es una responsabilidad de todo el mundo, por eso en esta crisis económica hay que implicar a empresarios, a trabajadores, a sindicatos y a todos los ciudadanos. Cada uno desde su responsabilidad y desde donde esté tiene que implicarse a fondo en la responsabilidad colectiva de salir de esta situación económica. Evidentemente, las responsabilidades de todos no son iguales: la del Gobierno es bastante mayor, porque tiene que tener las ideas y los recursos, pero todos debemos de colaborar en la salida a esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Es ahora el turno de los señores Ridao y Herrera, que se van a distribuir el tiempo. Empezará el señor Herrera. Tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor Solbes, si nuestro grupo había pedido su comparecencia es porque las explicaciones que habían dado hasta el momento a nuestro grupo no le satisfacían. De hecho, en la comparecencia del presidente del Gobierno, también a petición nuestra en el mes de septiembre, decíamos que se tenía que reconocer la realidad y ampliar el margen de maniobra. Les decíamos que tenían que pasar del *Crisis*. *What crisis?* que pronunció un primer ministro británico a superar también aquella frase del presidente argentino que decía: Estamos mal, pero vamos bien. Necesitábamos políticas, propuestas concretas para poder superar el peor momento de la economía española. El problema que tenemos hoy es que el Gobierno reacciona a golpe de realidad. Hoy nos dice la OCDE que prevé que la economía española caiga un 0,9 por ciento en 2009 y que el paro llegue al 14 por ciento, y en el mismo día nos encontramos con que el gobernador del Banco de España nos viene a explicar lo que todos sabemos: que el presupuesto está superado. Lamentablemente su política no se centra hoy en el presupuesto sino en las medidas que ustedes van proponiendo, en propuestas que van apareciendo y en aquello que va anunciando de forma bastante improvisada el presidente del Gobierno. Eso acaba por ser un problema. Nosotros le decíamos: Necesitamos margen de maniobra. Y usted explicaba: El Gobierno ha agotado ya el margen de maniobra existente. Quizás porque el margen de maniobra acumulado a partir de los años de superávit se lo han gastado mal

—aunque yo diría que muy mal— porque no ha sido razonable la política de los cheques, que ha supuesto —lo ha dicho otro portavoz— apenas una reactivación del consumo y la renuncia a destinar esos recursos precisamente a las políticas activas y anticíclicas que nosotros entendíamos que eran necesarias. En el actual contexto no podemos quedar atrapados por el corsé de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y por el Pacto de Estabilidad Presupuestaria. Es más, en un contexto tan dramático para miles de familias como el que estamos viviendo tendríamos que ir más allá de ese 3 por ciento de déficit, porque además lo reconoce incluso el Pacto de Estabilidad, y su Gobierno no debería tener esa postura doctrinaria en la que aspiraban a no superar el 3 por ciento, entre otras cosas porque el Pacto de Estabilidad dice que se podrá superar ese 3 por ciento por razones excepcionales. ¿Qué razón más excepcional hay que el incremento de paro y que un escenario de decrecimiento de la economía española?

Por eso lo primero que le queríamos trasladar es la necesidad de recuperar políticas anticíclicas, de abandonar esas políticas que dicen ustedes que sirven para reactivar el consumo cuando no sirven porque, además, no es lo que pide el consenso a escala internacional y de concentrar todos los esfuerzos en políticas que se centren precisamente en el fomento de la vivienda social, en el cuidado de espacios naturales, en desarrollo correcto de la Ley de Dependencia, en la promoción de energías renovables, en aquellos elementos que nos permitan afrontar el cambio de modelo y conseguir salir de esta crisis —en mayúsculas comparada con la del año 1993— en mejores condiciones. Para ello, entendemos que tienen que tirar del déficit, pero no solo para la inyección de liquidez a las entidades financieras sino para garantizar las políticas activas que ustedes no están haciendo. Tendrán que ampliar el margen de maniobra no solo en deuda pública sino en déficit. Eso significa que tienen que presentar ustedes una ley de estabilidad presupuestaria diferente. La ley que tenemos en esta Cámara no sirve para el Estado ni, por supuesto, para comunidades autónomas ni para ayuntamientos porque la asfixia financiera de las administraciones hace que no se pueda responder a las necesidades que tiene el país. Además, creo que deberían acertar y plantear mejor ese fondo de compra de activos, donde nosotros decimos que precisamente las cosas se están haciendo mal. Me sumo a las críticas que le han planteado otros portavoces. El señor Sánchez Llibre le recordaba una de las que yo le iba a exponer. Ahora bien, creo que el error en este caso es compartido por el señor Sánchez Llibre, también se lo digo, no solo por ustedes. Entre otras cosas, porque el señor Sánchez Llibre negó la tramitación parlamentaria del real decreto que vino a la Cámara y porque, precisamente, lo que pretendíamos algunos era poner condiciones a las entidades financieras y ustedes no quisieron ponerlas. Tampoco el Partido Popular, tampoco Convergència i Unió y precisamente de ese aval acrílico a ese plan y a ese Fondo para la compra de activos, de esos

polvos los actuales lodos que diría aquel. Ese es el problema que tenemos.

En este contexto, nos gustaría que reorientasen la política, que diesen transparencia a la compra de activos. Sé lo que me explicará, que es plenamente legal no publicitar las entidades financieras a las que se les compran los activos. Sin embargo entendemos que no podemos pasar por ser el único país de Europa cuya política destaca por ser una de las menos transparentes. Digámoslo de otra manera. Si ustedes no quieren leer a Keynes o releerlo o impulsarlo —porque entendemos que las políticas que se están planteando en el presupuesto actual no son realmente keynesianas—, como mínimo no estaría mal que imitasen a Gordon Brown en los elementos de intervención en las entidades financieras. Usted dice: Tenemos una banca saneada. Es cierto, pero tenemos a la vez una de las economías más endeudadas del planeta. Eso debería limitar la capacidad de endeudamiento del conjunto de la sociedad e instrumentar esos aspectos o haberlos instrumentado, cuando nosotros lo planteábamos en la Ley del Mercado Hipotecario. Todo ello, además, sumado a un elemento que es fundamental: la necesidad de recuperar el ICO. Nosotros venimos planteando desde hace mucho tiempo —nunca hemos sido de los que entendíamos que la economía tenía que estar nada regulada; todo lo contrario— que el ICO actúe como banca pública en un contexto en el que las medidas financieras no están cumpliendo. Pero eso sí, acompañar esa actuación del ICO con mayor exigencia a las entidades financieras. ¿Me puede usted decir que la nueva compra de activos no se va a hacer a entidades financieras que tienen sociedades que operan en paraísos fiscales? Yo se lo pediría; porque sé que vamos a comprar activos a entidades financieras que tienen sociedades que actúan en paraísos fiscales, creo que sería razonable que, además, a eso le acompañásemos que las medidas que ustedes nos han presentado —por ejemplo, el hecho de que la hipoteca se pueda ampliar aumentando, por tanto, el tipo de interés que se va a acabar pagando y pasando la pelota hacia delante— no fuesen con el aval del ICO sino que fuese como contrapartida a la inyección de liquidez que ustedes han prestado a la entidad financiera. ¿O no es razonable que aquello que conseguimos para garantizar que las familias no pasen de forma tan ahogada una situación como la actual no vaya con el aval del ICO y vaya con lo que estamos dando a las entidades financieras?

Acabo ya, señor presidente, para ceñirme al tiempo, haciéndole alguna pregunta, señor vicepresidente. Querría saber las medidas concretas adoptadas en la cumbre del G-20. ¿Cuáles son las concretas que ustedes van a plantear? Porque yo hoy no le he oído nada nuevo. Querría que me concretase el plan de rescate de las familias y, de momento, lo que nos traslada es que se trata de una moratoria de hipotecas pero que significa mayor endeudamiento. ¿Van a ir más allá? ¿Va a haber un fondo de garantía familiar? Querría saber qué medidas van a

aplicar para hacer frente al sobreendeudamiento y a las situaciones de insolvencia. Entendemos que deberían plantear ustedes de forma urgente una reforma del mercado hipotecario y que precisamente las personas que están en esta situación tengan más garantías para que no sea embargada nómina, prestaciones sociales u otros ingresos, como hoy pasa. Querría saber, más allá del argumento legal, los motivos efectivos por los que no se va a hacer público el nombre de entidades que reciban la compra de activos. No me vale con que se diga que eso genera una situación de mayor vulnerabilidad de esa entidad financiera, porque lo cierto es que la única manera de exigirle a una entidad financiera es saber a qué entidad financiera ha ido a parar; que concrete con precisión el tipo de productos financieros a los que se destina el plan de compra de activos. Lo ha concretado, pero nos gustaría una mayor precisión. ¿Qué medidas concretas contra el paro va a haber? En los presupuestos actuales tenemos un 0,4 por ciento del PIB para políticas activas de empleo, si descontamos la ayuda a empresarios; en Europa se destina 1,3, tres veces más. ¿Considero esto razonable?

Para acabar, señor presidente, ahora sí que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva diez minutos, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: ¿Van a limitar la retribución de los grandes ejecutivos bancarios y miembros de consejos de administración de las entidades que reciban ayudas? Sería razonable si forman parte del problema. ¿Van a limitarla a las entidades que continúen operando en paraísos fiscales?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor vicepresidente, permítame antes que nada —no puedo resistirme— decirle que escuchándole hoy, pero también en otras ocasiones, hacer diagnósticos sobre la economía española haciendo mención a la idea recurrente —no solo por su parte sino también por parte de otros medios influyentes políticos, económicos y empresariales— de que la crisis es culpa casi exclusiva de las malas prácticas financieras en Estados Unidos —las *subprime*, la falta de regulación— me preocupa y me intranquiliza porque es tanto como decir que cuando escampe el temporal en Estados Unidos ya escampará aquí y mientras tanto lo que hay que hacer es atender a los sectores más afectados por la crisis económica hasta que todo vuelva a la normalidad. Viendo el alcance de algunas medidas —que no digo que no sean positivas— que ha adoptado su Gobierno, ciertamente no se ve que ustedes quieran aprovechar esta crisis como una auténtica oportunidad para cambiar el patrón de crecimiento económico. Creo que esto se lo dije una vez, se lo digo ahora, modestamente también me parece que es un error. Además, usted lo sabe. No sé si lo hace para parapetarse y eludir sus

propias responsabilidades, pero usted sabe que nuestra economía ha crecido estos últimos años de forma muy poco diversificada, es muy poco competitiva, con un crédito muy barato, con unos tipos de interés por los suelos. Salvando las distancias, España es como Estados Unidos a pequeña escala. Tiene sus propios problemas y, evidentemente, acumula desde el año 1998 una burbuja inmobiliaria y un sector de la construcción que pesa el 15 por ciento del PIB y eso no es normal. Tenemos un desequilibrio exterior de un 10 por ciento del PIB y, evidentemente, con unas necesidades de financiación exterior muy grandes, aunque en su descargo, a diferencia de Estados Unidos, las autoridades españolas han regulado y han supervisado mejor el sistema bancario y ha habido una política fiscal mucho más sana, lo cual le da a usted un colchón si quiere aprovecharlo para hacer políticas contracíclicas. En ese sentido, quiero decirle que debería dejar atrás ya su preocupación, su obsesión por el tema del déficit. Es lo que le dice Krugman en este momento a Barack Obama: Hay que dar a la economía lo que la economía necesita en cada momento. En este momento lo que necesita es una inyección de dinero público importante y en forma de más inversión, de más ayudas a sectores productivos, etcétera, etcétera.

Fíjese si los problemas de la economía española tienen un origen interno o una causa endógena, que solo hay que ver el dato nefasto del paro. Si realmente, como dice Zapatero, España está más preparada que nadie en este planeta para hacer frente a la crisis, ¿cómo explica usted que se destruya aquí más empleo que en ninguna otra parte del planeta? Eso evidentemente tiene origen o causa en circunstancias propias de la economía y del modelo de crecimiento. Repito, el Gobierno y usted deberían aceptar de una vez por todas que lo que vendrá no se parecerá en nada a algunos de sus augurios; augurios que forman parte de esta particular literatura rosa de un Gobierno empeinado en negar la evidencia. Le ha dicho otro portavoz que una de estas evidencias es el presupuesto. Ustedes han hecho —y lo sabe— un presupuesto con una política económica asentada sobre unas bases obsoletas, con unas perspectivas de crecimiento económico auténticamente marcianas. Usted lo reconoció y no hace falta aludir al gobernador del Banco de España hoy en el Senado. Lo dijo usted cuando afirmó que los presupuestos se podían mejorar en el trámite parlamentario. La verdad es que no se han mejorado. Se ha negociado un 0,03 por ciento de los presupuestos y no ha habido medidas económicas para hacer frente a la crisis. Están ustedes a tiempo de hacerlo, y no solo a tiempo de reorientar algunas partidas de gasto, de invertir más y hacer unas previsiones más ajustadas sino también de no descuidar algunas obligaciones sociales. Nuestro grupo ha estado hablando con el grupo que le da apoyo en esta Cámara. Creemos que hay que dar un giro social a la crisis. Ustedes han dado hasta ahora un giro financiero o bancario a la crisis y ello es incomprensible porque me parece lógico y normal afianzar el sistema de crédito con dinero público, con casi 150.000 millones de euros,

pero me parece muy poco razonable que estén escatimando por ejemplo 800 millones de euros para aplicar dignamente la Ley de Dependencia.

Por cierto, hablando de presupuestos, ya le ha dicho algún otro portavoz que continuamos a oscuras con el tema de la financiación autonómica. Lo digo de pasada más que nada porque asistimos a un nuevo incumplimiento por parte del Gobierno, y ya hemos perdido la cuenta. Con la financiación estamos allí donde estábamos. Además, nos dicen que dentro de pocos días nos van a presentar una nueva propuesta que no nos gustará. Casi mejor que se la ahorren y dentro de un tiempo nos presentan alguna propuesta que sea aceptable. Lo digo porque la hoja de servicios del presidente del Gobierno, después de tantas promesas y tantos engaños, francamente nos lleva a pensar que Zapatero es como aquel alumno que dice que estudiará si se le da otra oportunidad, pero solo se aplica si finalmente acaba repitiendo el curso.

Era obligado que el Gobierno saliera en defensa de bancos y cajas cuando asomó en todo el mundo este pánico sobre el tema de la liquidez, el fantasma por la falta de confianza en el sistema financiero, aunque debo decirle que no sé si vamos a llegar a tiempo. Mañana, 20 de noviembre, va a haber la primera subasta. Parece que el sector financiero esperaba un poco más de diligencia en la implementación de estas medidas. No sabemos cuándo va a abrir definitivamente el grifo del crédito. ¿Será un proceso transparente y garantizado? No lo sabemos. En todo caso, me gustaría que supiera que nosotros solo poníamos dos exigencias encima de la mesa para dar apoyo a aquellas medidas. La primera es que, evidentemente, se garantizara una distribución ponderada a todas las entidades de crédito, pequeñas y grandes, y la segunda que los importes no se destinaran a sanear las carteras, sino que llegaran a familias y empresas.

Más allá del sistema financiero, es evidente que el Gobierno ha reaccionado tarde y mal a la crítica recurrente de que el Estado solo ayuda a las entidades financieras. Lo han hecho con un nuevo paquete de medidas anticrisis. No tengo tiempo de entrar en su detalle; lo haré seguramente en la réplica o la semana que viene, pero tengo la impresión de que el Gobierno trata una vez más de tapar las múltiples vías de agua con todo tipo de emplastes paliativos de forma espasmódica que destilan la misma imprevisión de medidas anteriores como el cheque bebé o la deducción de 400 euros y que son, por cierto, la prueba del nueve de que el Gobierno es incapaz de controlar por ejemplo la sangría del paro. Por ello insistimos —y acabo— en que el Gobierno no solo debe socorrer puntualmente a los sectores más damnificados y golpeados por la crisis: parados, familias, etcétera, sino que tiene que haber definitivamente un plan de trabajo con contenidos y no un rosario de propuestas, y debe hacerlo además en el marco del diálogo social. La pregunta es: después de que usted ha dicho repetidamente que España ya ha agotado todas las medidas extraordi-

narias y que no hay margen de maniobra, ¿dónde está esa famosa mesa de reformas estructurales que prometió en su día el presidente del Gobierno y que debería abordar otras reformas más profundas de la economía, plantear la necesidad de mayor inversión pública, de reformar el mercado de trabajo, de profundizar en algunas reformas fiscales, etcétera?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra la señora Oramas de Coalición Canaria.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor vicepresidente, con independencia de las buenas señales que para la economía mundial ha lanzado este fin de semana la cumbre del G-20 ampliado, celebrada en Washington, lo cierto es que la economía real española continúa sin responder a las diferentes terapias que tardíamente aplicó el Gobierno. Hay dos indicadores externos que han aliviado un poco la situación general. La caída de los precios del petróleo y la reducción significativa del Euribor son buenas noticias, pero están aún lejos de tener una fuerte incidencia en la recuperación de la economía española. Atemperan el rebrote de precios y alivian a las familias que revisarán el coste de sus hipotecas en los próximos meses, pero poco más. Podría decirse que la atención del Gobierno de España durante el último mes ha estado mucho más centrada en abrirse un hueco —necesario, todo hay que decirlo— en la mesa de la cumbre que en activar los dos últimos paquetes de medidas anunciadas, las referidas a la masiva inyección de capitales a la banca española y las pequeñas acciones referidas a las hipotecas de una parte de las familias en paro y la nueva subvención prevista para las contrataciones indefinidas.

Antes de valorar el nuevo paquete de medidas que ya anunció el presidente Zapatero desde Washington creo oportuno dejar sentada mi felicitación al equipo económico del Gobierno por el indudable éxito que representa tomar parte activa en el grupo de los G-22 o G-veintitantos —ya se verá— sobre el que va a pivotar el futuro de las relaciones económicas mundiales. Es de justicia reconocer ese importante avance, pero no sería bueno que todo ello nos distrajera sobre las tareas pendientes en la propia casa. Con ese despliegue diplomático el Gobierno ha focalizado aún más el problema en el exterior, acentuando indirectamente un mensaje que puede alejar de la realidad a los ciudadanos. Podría resumirse así: si los problemas han venido de fuera, trabajemos eficazmente en el exterior para que todo se resuelva. No cabe duda de que la mejora de la coyuntura internacional contribuirá a que salgamos de la crisis, pero no debemos olvidar que, por mucho que la epidemia se controle en el exterior, nuestros problemas requieren medidas internas y políticas europeas que nos relancen de nuevo. Ya he expresado en alguna ocasión que las medidas destinadas al sector financiero han sido necesarias, pero no se nos han explicado las contrapartidas que la economía real, y las economías domésticas en concreto,

recibirán de un sector bancario al que se va a dotar de una liquidez asegurada y barata. Con independencia de la reducción del Euribor, el grifo del crédito sigue cerrado en el país, hasta el punto de que incluso para pequeñas operaciones de circulante se les exigen avales hipotecarios a las pymes. Todo el riesgo se traslada al último y más débil eslabón de la cadena. El paquete de medidas dirigidas a la economía real fue mucho menos ambicioso y más barato: permitir a los parados menos pudientes que dilaten la devolución de sus hipotecas, con el encarecimiento correspondiente, y aumentar las subvenciones al empleo indefinido.

A diferencia de otros países, la crisis española se ve agravada por el conocido pinchazo inmobiliario que no solo está empobreciendo a las grandes empresas del sector sino también a los ciudadanos que compraron una vivienda cuyo valor pronto puede estar por debajo de la deuda de su hipoteca, si no lo está ya en muchos casos. De nuevo se comprueba cómo una parte importante del problema se traslada a los más pequeños, obligados mensualmente a contribuir por algo que vale menos del precio de su hipoteca, en detrimento además del necesario relanzamiento del consumo. Siendo esto así, cabe preguntar al Gobierno por qué en lugar de poner un pequeño parche a algunas hipotecas no aumenta la deducción fiscal por compra de vivienda habitual. No solo liberaría recursos para un consumo cada día más deprimido, abarataría de hecho las hipotecas, aliviando a millones de familias españolas y estimulando de nuevo la construcción, desde donde se nutre con más fuerza la lista del paro. No hay que olvidar que la mayor cuenta de ahorro de todos los españoles son sus propias viviendas y que las constantes caídas de su valor inducen una sensación de empobrecimiento que está en la base de la recesión actual: menos riqueza, menos consumo, menos empleo; un ciclo que se retroalimenta y que es preciso detener porque si no fueron buenas las subidas drásticas del precio de la vivienda que generaron la burbuja inmobiliaria peor puede ser una caída profunda de ese ratio. Sabemos que es inevitable una reducción para que se normalice el mercado, pero si no se produce pronto una estabilización, las dificultades actuales se van a multiplicar con consecuencias muy impredecibles. Uno de los anuncios del señor Zapatero al término de la cumbre fue el de un nuevo y dotado plan de inversión pública que no ha sido contemplado en el actual debate presupuestario en ambas Cámaras y que choca con la ortodoxia mantenida hasta ahora por la Hacienda española y por los mandatarios europeos.

Si vamos a volver a los tiempos de políticas expansivas de gastos, bueno será que se amplíen los límites establecidos al aumento del endeudamiento de las comunidades autónomas. En las circunstancias actuales tienen las manos muy atadas, especialmente aquellas que han visto crecer notablemente su población, entre las que está Canarias. Si desde el Gobierno y las comunidades no se han podido cumplir los plazos para la reforma del modelo de financiación autonómica, bueno sería esta-

blecer alguna medida transitoria que actualizara total o parcialmente los datos de población en el cálculo anual. Si Europa va a abrir la mano para permitir más déficit y endeudamiento de sus miembros, el Gobierno de España va a tener más posibilidad de avanzar en la financiación autonómica, siquiera parcialmente, como he indicado, o incluso condicionando su crecimiento en los próximos ejercicios al crecimiento de la inversión productiva y del empleo en cada comunidad. ¿Podemos esperar novedades en ese sentido, señor vicepresidente?

Una última reflexión. Las últimas medidas de estímulo al fomento de empleo se han limitado al empleo indefinido, que en la mayoría de los casos convierte contratos temporales en fijos pero no reduce o lo hace muy poco las listas del paro. Este fenómeno no solo representa el primer drama de las familias españolas, sino también el origen de uno de los principales incrementos del gasto público en 2009, el subsidio de los desempleados. Una más eficaz y dotada política de promoción de empleo, aunque solo sea temporal, no solo mejoraría la renta de las familias sino que limitaría el gasto en los subsidios, cuya previsión en los presupuestos de 2009 puede ser ampliamente desbordada si nos atenemos a las previsiones cada día más negras que se están publicando en las últimas semanas. Por ello agradeceríamos que se nos informara si se proyecta algún cambio en estas políticas.

Antes de terminar, por esa experiencia personal y profesional que una tiene a veces, quiero decir que fui durante nueve años directora de la Sociedad de Garantías Recíprocas de Tenerife —el otro día estuve hablando con gente del mundo financiero y hubo quizás alguna pincelada— y opino que en este momento las sociedades de garantías recíprocas podrían jugar un papel importantísimo como lo jugaron hace veinte años cuando tuve la oportunidad, como les digo, de dirigir una de ellas. En aquel momento se firmaron convenios interesantísimos con el Banco de Crédito Agrícola, con distintas entidades financieras y quiero destacar el papel fundamental en las sociedades de garantías recíprocas de las cajas de ahorros. Esto podría ser una de las soluciones, con determinado tipo de convenios, a lo que es la pequeñísima empresa pero que genera tantos puestos de trabajo y que en este momento se ha encontrado, en veinticuatro horas —como me pasó mí, aunque yo no tengo una empresa—, con que las entidades financieras han cancelado, por ejemplo, todas las tarjetas de crédito, pero también las pequeñas pólizas de crédito que en pequeños talleres, en pequeños negocios, son fundamentales por los pagos a treinta, sesenta y noventa días; se han encontrado con que un tema que es automático desde hace veinte años como es una renovación de una póliza de crédito queda anulada y se inicia una renegociación sobre temas de garantía, con garantía hipotecaria en muchos casos o garantías personales. Incluso muchos pequeños empresarios están trabajando como autónomos con propias tarjetas de crédito, como la Visa oro o lo que sea, y hay una entidad financiera, que no voy a nombrar

públicamente, que en veinticuatro horas anuló todas las tarjetas de crédito de esa entidad financiera afectando fundamentalmente, como digo, a muchos autónomos. Creo que las sociedades de garantías recíprocas, junto con las cajas de ahorros, podrían trabajar en unas líneas especiales, como se hizo hace veinte años, que pudieran dar una garantía —un poco lo que ha hecho el Estado con las entidades financieras— a las propias cajas de los avales, tanto para lo que puede ser el descuento de las certificaciones de administraciones públicas, por ejemplo, como para las renovaciones de operaciones financieras que no tengan que ir a garantía hipotecaria.

Hay otra cuestión que le quería plantear, que se suscitó en una reunión que hemos tenido también esta semana con pequeños empresarios. Es la problemática que está surgiendo en los ayuntamientos con los problemas de financiación para acometer planes de inversiones, con la carga que supone el coste funcional, los gastos de personal, los gastos de funcionamiento y los servicios sociales y la imposibilidad de mantener un plan de inversiones que crea muchísimos puestos de trabajo, porque el tipo de inversión municipal es masiva en mano de obra, fundamentalmente en mantenimiento de obras municipales que tienen una carga importante, como digo, en mano de obra. Está pasando lo siguiente: como usted sabe, los ayuntamientos funcionan con muchísima deuda extrapresupuestaria y eso hace que en épocas normales se vaya aflorando a medida que se hace el reconocimiento extrajudicial cuando tienes los créditos y se hace la financiación, pero en este momento lo que está pasando es que muchos ayuntamientos se van a encontrar con que en diciembre de 2008 empresas importantísimas van a recurrir los presupuestos de muchísimos ayuntamientos porque no están reconocidas determinadas deudas. Los interventores no permiten el reconocimiento extrajudicial a no ser que se haga un aplazamiento y las empresas lo que quieren es el reconocimiento de la deuda, no el cobro de la deuda. Eso permitiría dar liquidez a todos los ayuntamientos de España para que en vez de pagar deuda antigua puedan seguir manteniendo una financiación de inversiones municipales que son vitales.

El otro día, cuando compareció el secretario de Estado de Economía, le pregunté si se había analizado ya el tema de la capacidad de déficit de las entidades locales, fundamentalmente en cuanto a inversiones. Dijo que no, que eso se estaba mirando en otras partes del ministerio pero que se estaba en negociación con la Federación Española de Municipios. Creo que es muy importante la reflexión que le estoy haciendo en el sentido de que no se trata del incremento de gasto corriente de los ayuntamientos, que solamente con el mantenimiento de servicios sociales y nóminas es importante. Se lo voy a decir claramente, señor Solbes, creo que ha llegado el momento en este país, con un ejercicio de responsabilidad de todas las fuerzas políticas, sabiendo lo que eso tiene de coste sindical, no social, de plantearse seriamente si las instituciones, los ayuntamientos españoles, las comunidades autónomas, los cabildos, el Estado se puede permitir en

este momento no tomar una decisión como es una congelación salarial de los funcionarios. Creo que no está a la altura del país, un país donde la gente está yendo al paro y los únicos que tienen garantizado su puesto de trabajo son los funcionarios, que en este momento tengan garantizado no solo su puesto de trabajo y su sueldo sino una subida que ni las instituciones de este país se pueden permitir. Creo que hay que hacer esa reflexión, sobre todo porque estamos convencidos de que muchos ayuntamientos de este país el año que viene no van a poder pagar la luz, la nómina y los servicios sociales básicos que van a ser vitales en una situación de crisis económica como la que estamos viviendo.

Termino diciéndole que nos espera un periodo duro, que mientras en la calle y en el sector privado los ajustes están siendo dolorosos, en el sector público apenas han comenzado a poner paños calientes. Va a ser necesario un amplio compromiso político y social para que las cosas no se deterioren más como paso previo a la recuperación. Cuento con nosotros para ese esfuerzo siempre que esta Cámara cuente con la información y el debido control de las excepcionales prerrogativas que ha puesto en manos del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández Marugán por el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor Solbes, es bastante evidente que el entorno económico internacional se enfrenta a un proceso de ajuste y de desapalancamiento que no ha hecho más que empezar y que traerá consecuencias costosas en el medio y largo plazo. **(La señora vicepresidenta, Rivero Alcover, ocupa la Presidencia.)**

Hoy sabemos que la mitad de la OCDE, la parte quizá más desarrollada de la misma, ha entrado en recesión y que hay otros países de esta área que tendrán bastantes dificultades para evitar esta situación. El consumo se ha contraído fuertemente y lo ha hecho en los bienes de consumo duradero; los datos que se publican de la mayor parte de países en vivienda y automóvil así lo refleja. Ha terminado una etapa de auge del consumo, pero ha terminado algo más, es decir, detrás de este tipo de crisis nos encontramos con otro tipo de crisis y hemos pasado de una crisis financiera a una crisis real. Los gobiernos están haciendo un esfuerzo financiero sin precedente que tensionará en alguna medida las finanzas públicas en los próximos años y los organismos internacionales revisan sus previsiones a la baja. Lo que ocurre fuera de España también ocurre en España. Lo que ocurre en el contexto económico internacional nos afecta y hay razones para pensar que la economía aquí evolucionará de una manera muy similar a como evolucione la economía en los países industriales avanzados. De hecho, el PIB viene cayendo a lo largo del año 2008 y permanecerá débil a lo largo de los próximos trimestres.

En un panorama tan incierto como este hay algunos elementos que quién sabe si cristalizarán en una visión

más positiva, como pueda ser el descenso de los tipos de interés, la caída de las materias primas y la mejora de la cotización del euro respecto del dólar. Analizando los instrumentos, usted ha dicho, y ha dicho bien, según la percepción de mi grupo, que hemos pasado un momento en el cual da la sensación de que la política monetaria, tras un periodo de activismo que tan solo sirvió para beneficiar a los planes a corto, maneja un panorama más optimista para los próximos meses y hay posibilidades de que se normalice la situación.

En materia de política fiscal no voy a decir muchas cosas, pero respecto a algunas de ellas quiero señalar que todos los que estamos aquí acabamos de tener un debate presupuestario, y el que más y el que menos habrá tenido la oportunidad de sentar algún hito de su discurso. Es verdad —y se ha dicho— que hoy el Fondo Monetario Internacional recomienda que se pongan en marcha medidas de impulso fiscal que puedan ayudar a limitar la contracción que existe en la economía mundial, y que en España, cuando la contracción del gasto privado es muy evidente, es conveniente que el Estado detraiga los menos recursos posibles por la vía de los impuestos. Lo venimos haciendo a lo largo del año 2008, y usted ha dado dos datos que eran suficientemente conocidos pero que tampoco conviene ignorar, y es que la pérdida de recaudación en este ejercicio se aproximará a 21.000 millones de euros y que si a esa cantidad le añadimos lo que ha podido inyectar tanto el Tesoro como el ICO, que son otros 20.000 más, se produce una actuación que de alguna manera nos parece muy destacada, y es que se han inyectado recursos en el sistema privado por un volumen próximo a los 40.000 millones de euros, que han ido a favorecer la renta disponible de las familias y de las empresas. Esa es una información suficientemente conocida pero también debe ser adecuadamente valorada. En un momento en el cual la renta disponible de las familias, por múltiples razones, por el empleo, por los salarios, por la evolución de los productos petrolíferos e incluso por la evolución de las tasas de interés ha ido restringiéndose a lo largo del ejercicio, la novedad más significativa se ha producido como consecuencia de la inyección que ese conjunto de medidas tributarias ha puesto de relieve. Por tanto, esa política no solamente ha sido útil a lo largo del año 2008 sino que en el año 2009 nos encontramos con que en el proyecto de presupuestos que ahora se encuentra en el Senado el Gobierno no pide más dinero a los ciudadanos sino que persiste en la idea de inyectar recursos, con el fin de que las familias y las empresas resulten lo menos golpeadas posible por esta crisis. En consecuencia ahí hay una línea de política presupuestaria que nos parece eficaz.

A lo largo de la tarde se han hecho algunas alusiones a la marcha de los procesos de endeudamiento, y nos gustaría hacer alguna reflexión en ese terreno desde una perspectiva cualitativa. En materia de endeudamiento nos encontramos en una posición asimétrica. Algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho que el Estado está poco endeudado y que estando

poco endeudado puede acceder a la financiación exterior para contribuir a la expansión de la demanda, y es verdad. También sabemos que el sector privado está más endeudado, por lo que debería reducir la necesidad de recurrir al ahorro externo. Por tanto, el problema de la política económica consiste en ser capaz de arbitrar adecuadamente la mezcla; hasta cuánto puede elevarse la necesidad de financiación del Estado en el exterior; hasta dónde puede reducirse la necesidad de financiación del sector privado en el exterior.

Señorías, ese es el dilema de la política económica, o al menos de la política económica que puede ayudar a que la economía española experimente un arranque en el próximo futuro. Negarse al endeudamiento es literalmente una locura, es una quimera que solo en la mente de algunos desnortados puede tener algún reflejo en estos momentos. Por tanto, debemos preocuparnos de la consistencia de nuestros actos y de nuestros planteamientos. En cualquier caso, el diseño de política económica que mi grupo ha venido apoyando a lo largo de estos meses no solamente tiene en cuenta una política fiscal que contribuya a llevar a cabo una función estabilizadora, sino que es plenamente consciente de que el Gobierno ha tenido que actuar de acuerdo con otros gobiernos europeos para ayudar a mantener la evolución del crédito privado. El crédito es algo así como el aceite de los vehículos; cuando el aceite no funciona, los coches se paran. Y en este terreno, si hubiera persistido a lo largo de las próximas semanas o de las anteriores una actitud de bloqueo sistemático de los mercados mayoristas en el crédito bancario, las economías occidentales —también la española— habrían padecido más de lo que están padeciendo. En consecuencia nos parece bien que, ante el deterioro de las perspectivas de crédito que se ha venido produciendo, el Gobierno haya actuado tomando medidas extraordinarias, y que lo haya hecho de una manera multilateral y no unilateral.

Todas estas actuaciones vienen a demostrar que hoy en el FMI, en la OCDE, en la Unión Europea, en el Gobierno de España se apuesta por diseños de política económica un tanto más complejos que los existentes en un pasado reciente. Nosotros hemos vivido una polémica con otros grupos respecto a las reglas numéricas. Hoy las reglas numéricas cuentan poco, lo que cuentan son las buenas orientaciones de la política económica, y hoy nos encontramos además con que son muchos los grupos, los países, las instituciones que están tratando de encontrar un funcionamiento que evite algunas de las circunstancias que ocurrieron en otro tiempo y que dieron origen a aquella frase rooseveltiana de: Nunca más. Pues a ver si somos capaces de encontrar alguna salida que evite el mal funcionamiento del sistema financiero y de reconstruir de alguna forma los destrozos que la toxicidad de algunos productos financieros ha extendido por todos los lugares del mundo.

Señorías, estamos obligados a combatir una crisis financiera y a reformar las instituciones. Soy de los que cree que los mercados crean abundancia —está demos-

trado empíricamente—, pero también soy de los que cree que dan a lugar a exceso de riesgo y a mucha inseguridad, y que de alguna manera los mercados sin control no sirven al bien común simplemente porque no conducen al equilibrio. Hace unos años se decía que estábamos en una nueva era y que como consecuencia de ello no teníamos que hacer grandes cosas. Hoy hemos descubierto que hay que hacer algo en el mundo y que, desde luego, entre las cosas que hay que hacer está que los gobiernos intervengan de una manera razonable en la medida en que sea conveniente. Hace falta una regulación contracíclica que contrarreste los altibajos en los ciclos. Si tuviera más tiempo citaría algunos precedentes de buenos economistas norteamericanos que no están precisamente en el paradigma de los conservadores. En cualquier caso, la tarea está en reconstruir, en mejorar los mercados, en proteger a los ciudadanos y, quizás, como decía Fels, en ser capaces de encontrar una nueva forma de pensar, lo cual a veces es más difícil.

Por eso nosotros rechazamos a aquellos que se enrocan en sí mismos, que se encierran en sí mismos. Estas semanas les hemos oído decir a algunos exponentes de la derecha política española que la crisis es una crisis económica en España y que solamente hay que auspiciar soluciones nacionales. Rechazamos ese tipo de planteamientos. Creemos que si queremos que el mundo salga de este agujero en el que algunos nos han metido será necesaria la cooperación multilateral. Desde luego, sin una acción coordinada por parte de los distintos poderes públicos no podremos encontrar una salida razonable a esta situación, entre otras cosas porque esto equivaldría a impulsar las importaciones y a dar crecimiento en otro lugar. Por tanto, algo ha ocurrido en esta zona del mundo que ha hecho que el paradigma conservador haya saltado hecho añicos y que los diseños de política económica que a veces se defienden aquí en España, en este Parlamento y en esta Comisión, casi nadie los defienda en el mundo. Hoy nadie dice que la solución a la situación económica pase por reducir el gasto público, ni por mantener una alergia pujadiana al ingreso tributario, ni por reducir el déficit público. Creo sinceramente que si alguien se encargara de montar una combinación de esa naturaleza estaríamos ante un proceso de destrucción del capital productivo y del capital social.

Cuando he oído al señor Montoro me ha venido a la memoria una frase de un buen economista que dijo que la historia ocurre una vez como tragedia y se repite como farsa. Algunas de las cosas que hemos oído a lo largo de esta tarde aquí permiten decir eso. En España ha calado un populismo de derechas que resulta en alguna medida curioso. Se nos han olvidado las ambigüedades respecto al G-20, porque nunca supimos si jugaban a favor del equipo de casa, ni siquiera cuando el equipo de casa ganaba. También hay ahí un tema raro y difícil respecto de algunas manifestaciones que todavía tienen los conservadores en relación con los banqueros. Me sorprenden los latiguillos que a veces les escucho y el sentimiento bancario. También me sorprende oírles defender la

acción sindical. Nunca creí que esto del sindicalismo fuera una cosa seriamente sentida por los conservadores españoles. Al populismo de derechas se le añade últimamente unas dosis de moralina que les proporciona algún prelado¿? Cuando oímos cómo la derecha nacional y cómo la derecha purpurada se quejan casi de las mismas cosas, uno siente un cierto optimismo histórico. Algunas cosas buenas hemos hecho los españoles aquí en este momento. Que en un panorama como el nuestro los conservadores recurran al conservadurismo compasivo es una cosa relativamente importante. En cualquier caso, muy pocas personas piensan y esperan nada del Partido Popular, aun menos toman en consideración el valor de los comentarios que algunos de sus portavoces efectúan. Lo comentábamos aquí. Si algunos de los dirigentes del Partido Popular tuvieran que vender algún activo en el mercado en este momento, los calificarían como triple A. Me parece que en este momento estamos asistiendo a un fenómeno relativamente curioso. La derecha política ha perdido su iniciativa y está siendo víctima de una estrategia de la confusión montada eficazmente por el señor Montoro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Para el turno de contestación del Gobierno tiene la palabra el vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): El señor Montoro ha empezado, para no defraudarnos, hablando del empleo y del paro. Ya lo entiendo. Estoy de acuerdo con él en que es el principal problema del país. Su argumento siguiente es quién es el responsable de la crisis en el Gobierno. De todo es responsable el Gobierno. Luego ha aprovechado para decir que el Gobierno no respeta los acuerdos con la oposición. Sobre eso volveremos luego. Tampoco en eso estoy de acuerdo. Nuestro diagnóstico sobre la situación española siempre ha sido bastante claro y meridiano. España entró en la fase de descenso de actividad económica en la punta alta del ciclo, empezamos a bajar con un problema grave en términos inmobiliarios y con un problema de endeudamiento exterior. Eso no lo hemos negado nunca. ¿Con un problema de competitividad? También. Cosa que intentamos corregir a través de la productividad durante estos años. ¿Había además como consecuencia de esta situación, de una política monetaria excesivamente centrada en la zona central de la zona euro, una política excesivamente expansiva que llevó a un endeudamiento alto de familias y empresas? Sí, no cabe la menor duda, en el período que ustedes gobernaron y en el que no gobernamos nosotros. ¿Hubo después una salida muy significativa al exterior por las empresas? Sin duda alguna. Seguramente recordará que ustedes mismos tomaron decisiones muy importantes para que las empresas salieran al exterior y comprasen

empresas en el exterior con activos que, lógicamente, también tomaban del exterior.

Cuando usted dice que nosotros lo que hemos hecho es aumentar la dependencia y la financiación, no sé muy bien en lo que está pensando, si es que nosotros debíamos corregir esa salida al exterior o si debíamos llevar a cabo otro tipo de medidas. Hemos hecho ignorancia de engaño, como usted dice. No, no hemos hecho ni ignorancia ni engaño. Lo que sucede es que las circunstancias que hemos vivido han tenido una evolución de cambios muy rápidos y hemos intentado ir poniendo de relieve cada una de estas circunstancias. Su señoría se ha referido a los datos que actualmente tenemos, lo mismo que se ha referido también al presupuesto y a si hablamos claro o no hablamos claro. Yo creo que hablamos de crisis cuando había crisis. Es verdad que ustedes hablaron de crisis mucho antes. Seguramente usted considera que esa es la forma de dar confianza a los mercados. Yo creo que no. Yo creo que la forma de dar confianza a los mercados es hablar de las cosas cuando las cosas se producen. ¿Que en estos momentos hay riesgos importantes porque el presupuesto ustedes lo consideran desfasado? Se vuelve un poco al debate que ayer tuvimos en el Pleno. No cabe duda que podíamos haber ido buscando actuaciones adicionales al presupuesto. Pero, ¿cuál es la fecha de corte? ¿La fecha de corte es el 1 de septiembre? ¿El 1 de octubre? ¿El 1 de noviembre? En cada una de esas fechas el cuadro macroeconómico es distinto. ¿O la posibilidad era no tener presupuesto? ¿Lo relevante es la cifra presupuestaria o lo relevante es la línea del presupuesto y las posibilidades de que el presupuesto responda a una cierta lógica? La lógica del presupuesto sigue siendo igual de válida hoy que lo era en el mes de septiembre cuando lo presentamos. Estamos de acuerdo, yo por lo menos así lo veo, en que el presupuesto lo que pretendía era mantener una razonable protección social de acuerdo con los compromisos que teníamos —esa protección social significaba un incremento de gasto adicional en algunas partidas, especialmente en desempleo— y al mismo tiempo, priorizar todo el gasto productivo que podía ayudarnos a medio plazo a mejorar nuestras posibilidades de crecimiento y ser austeros en el resto de las partidas. La señora Oramas ha planteado algunos elementos de mayor austeridad a los que se podía haber llegado y yo podría compartir esa visión. Lo que sucede es que en ese debate se consideró prioritario mantener ciertos acuerdos existentes y no otro tipo de señal.

A partir de ahí, ¿cuál es la realidad a la que tenemos que enfrentarnos a partir de ahora? Una situación claramente peor, sin duda alguna. Y esa situación peor seguramente nos va a llevar a un déficit público mayor. ¿La otra alternativa cuál es? ¿Reducimos más los gastos? ¿Aumentamos más los ingresos? No está usted de acuerdo ni con una fórmula ni con otra. He leído sus documentos sobre reducción de gasto, y usted como yo sabemos que de las cosas que ustedes plantean unas son realizables y otras no. Incluso las que son realizables no

se definen de forma muy clara. Si usted en vez de coger sus propuestas para el debate presupuestario de reducción de gasto, coge sus enmiendas presupuestarias, verá que la posición ha sido la contraria de la que ustedes mantuvieron en su debate presupuestario sobre reducción de gasto. Podemos traer todo el listado de enmiendas y de nuevas políticas que ustedes proponen.

Nos encontramos con una situación buena de partida, no cabe la menor duda, que además tenía un contexto creciente. Usted decía que nosotros no prestábamos atención al déficit exterior. Siempre insistimos y siempre dijimos que el déficit exterior era un tema que nos preocupaba, pero que en el contexto de la zona euro, un déficit exterior, existiendo exceso de ahorro en la zona euro y sin ningún tipo de situación prevista, por lo menos al nivel que se produjo después, no planteaba excesivas dificultades de financiación. Eso sucedió así prácticamente hasta el mes de julio del año pasado, hasta el momento en que se produce la crisis de las *subprime*. Por lo tanto, por lo menos reconocerá usted que en ese factor los elementos externos juegan un papel fundamental.

El problema en este momento dice usted que es que hay un elemento de desconfianza. La desconfianza usted la atribuye, lógicamente, a las actuaciones del Gobierno y a todo lo que el Gobierno hace y dice. Seguramente si usted reflexiona, verá que sus apoyos a la confianza no han sido excepcionales en este periodo, más bien su posición ha sido la contraria, incluso en algunos momentos daba la sensación de que las cosas que podían ir bien en cierta medida trastocaban sus planes.

El problema del sistema financiero. Ustedes dicen que reconozcamos que existe un problema en el sistema financiero, que si no hay un problema en el sistema financiero, por qué hay que resolver las dificultades del sector financiero. Vamos a ver, usted como yo estamos hablando de dos cosas que entendemos perfectamente que no son las mismas, que son la solvencia y la liquidez. Hemos dicho siempre que el sistema financiero español no tiene especiales problemas de solvencia —creo que usted estará de acuerdo conmigo en ese punto, por lo menos hasta el momento actual, si la situación se alargara mucho tiempo nadie sabe lo que sucedería— y sin embargo sí está teniendo unos problemas importantes de liquidez. Problemas de liquidez que por otra parte —luego volveré a ello cuando me refiera al señor Sánchez i Libre— se han resuelto de forma distinta a como se resolvían en el pasado y lógicamente vemos que la trampa de liquidez se está produciendo en este momento entre el banco y empresas, fundamentalmente, y no de otra forma. Para eso hemos tenido que llegar a que el banco central cambiara sus posiciones y adoptase una posición distinta a la que inicialmente mantenía.

Hemos considerado siempre que el hecho de que el sistema financiero fuera eficiente y siguiera funcionando era la precondition necesaria para resolver todos los problemas. Es decir, ¿estamos ayudando al sector financiero frente a las familias? No, estamos ayudando a las

familias en la medida en que ayudamos al sector financiero también. Luego no confundamos las garantías y los avales con las aportaciones presupuestarias para uno u otro sector. Evidentemente, sin un sector financiero que nos permita que la economía real actúe de forma más habitual, el impacto en el crecimiento al final será mucho mayor. El señor Montoro dice que si no hay claridad, que si no hay confianza, no se puede mantener el apoyo en los temas, y usted ha aclarado muy bien cuáles son los apoyos que nos han dado. No tengo ninguna duda en cuanto a que ustedes nos han dado un apoyo, lo hemos pactado en las dos órdenes específicas que ha habido, y en la segunda hemos recibido algunas informaciones por su parte, pero me sorprende que usted diga que tenemos discrepancias en dos puntos concretos en este momento, y especialmente en uno: ¿por qué retrasan el tema en el Consejo de Estado? El comentario vale también para otros que han planteado el mismo tema, es decir, las razones de los retrasos en la puesta en marcha de estas normas. Estas normas han exigido el visto bueno de la Comisión Europea por parte de ayudas públicas y se han tenido que discutir con los responsables del sector financiero y hemos discutido, en este caso, con el grupo político del Partido Popular porque considerábamos importante que lo conociera. Tenemos la sensación de que hemos intentado respetar al máximo el acuerdo con ustedes, posiblemente nos hayamos equivocado. Por ejemplo, en el 25 por ciento de la primera de las normas es verdad que dijimos que nos aproximábamos al 25 por ciento; saben ustedes perfectamente que el objetivo es respetar el 25 por ciento pero que si en el momento inicial no se llega a ese 25 por ciento, evidentemente es difícil ponerlo en marcha.

Evitar el equívoco del tema ICO-PYME. O yo no le entendí a usted o usted no me entendió a mí o la prensa no nos ha entendido a ninguno de los dos. Yo nunca me he referido a que utilizar el ICO sea volver a crear la banca oficial; me he referido a que utilizar el ICO para la concesión directa de los créditos, que es lo que se nos planteó, era volver a la banca oficial, y evidentemente hay un matiz importante. El ICO hoy es la agencia financiera del Estado y considero que lo que carece de sentido es volver a recrear una banca pública al detall, que es lo que yo siempre he considerado como no razonable. Eso es lo que yo he dicho y eso es lo que he mantenido. **(El señor Montoro Romero: No hemos dicho otra cosa.)** Por lo tanto, ese es el punto en el que yo he dicho siempre que no quería que el ICO se volviera a convertir en una banca oficial.

Creo que las normas que hemos planteado son transparentes, son rigurosas y, como usted me pide, están suficientemente controladas. Usted habla de que las medidas son medidas improvisadas; no. Nuestra posición ha estado muy clara desde el primer momento; nosotros consideramos que los problemas fundamentales de la economía española siguen estando ahí, que los problemas de la productividad y de la competitividad están ahí. Somos conscientes, sin embargo, de que hay que

hacer frente a unos problemas previos derivados de un contexto de crisis como el actual que nos fuerza como primera obligación a resolver los problemas financieros, de ahí la importancia que estamos dando al sector financiero, lo que no nos debe impedir hacer frente a algunos temas de apoyo específico a pequeñas empresas, a familias, a viviendas, algunos temas concretos, más afectados por la situación actual y, lógicamente, el gran tema que sigue en estos momentos en mi opinión como elemento fundamental de nuestra política económica, que es seguir modernizando la economía para que, en el momento en el que podamos salir de la situación actual, salgamos en las mejores condiciones posibles.

Señor Sánchez i Llibre, usted se ha referido a algo que creo que convendría aclarar. Su preocupación y la nuestra es la misma. Cuando estamos dando dinero a los bancos o estamos apoyando la liquidez de los bancos es para que haya dinero en las empresas y en las familias. Pero quiero decir algo más. En estos momentos, en mi opinión, los bancos disponen de dinero; que el dinero no se traslade a la familia o a la empresa tiene mucho que ver con la política crediticia del banco y su posición en términos de captación de recursos, porque es cierto que ha habido un cambio sustancial en los recursos que capta el sistema financiero actualmente respecto a la situación del pasado. La gran diferencia es que en el pasado se emitían determinado tipo de títulos, se podía disponer de mayor liquidez, aparte del funcionamiento normal del mercado, y en consecuencia existía una política crediticia más generosa por parte de la banca que en el momento actual. ¿Por qué? Porque en el momento actual hay dificultad para captar recursos; los recursos se captan, lo que pasa es que se están captando fundamentalmente a través del Banco Central Europeo, o mejor dicho, aparte del capital, aparte de los depósitos y de lo demás, digamos que para los recursos adicionales necesarios evidentemente se recurre al Banco Central Europeo, y es cierto que el Banco Central Europeo solo muy recientemente ha definido el acceso al mismo como ilimitado, y solo muy recientemente ha aceptado que esos recursos lleguen hasta un periodo de seis meses y a un tipo de interés definido. Es cierto que para recurrir al Banco Central Europeo hay que presentar los colaterales adecuados y el sistema se hace más complejo para algunas entidades financieras. Esta situación nos lleva a la paradoja bien conocida de que la facilidad de depósito del Banco Central Europeo hace que en estos momentos tenga algunos cientos de miles de millones de euros en toda Europa, que son los que podrían ser utilizados por los bancos y que no los están utilizando, porque en el fondo sus criterios de política crediticia en gran medida toman en consideración otras variables que no han tomado en el pasado. Esa es la razón por la que toda nuestra preocupación ha ido más lejos en términos de apoyo a familias y empresas. Ahí es donde ha entrado el ICO, facilitándoles muchas veces la liquidez a más largo plazo, de tal forma que los problemas que se planteen en el sistema financiero español, sobre todo para cierto

tipo de actividades, por lo menos eliminen esa restricción que han tenido hasta ese momento. Esa es la finalidad también del Fondo para la adquisición de activos financieros que hemos planteado. La idea es muy simple. Entendamos, por ejemplo, el caso claro de una entidad financiera que tiene fundamentalmente la inversión realizada, por ejemplo, en hipotecas —pensamos un caso límite— y que, evidentemente, se la van a devolver a 15, 20 ó 30 años; sin embargo, el dinero, sus pasivos por los que ha prestado este dinero seguramente son a tres o cuatro años; en consecuencia, tiene una dificultad de encuadrar ambos conceptos y eso es lo que está planteando dificultades. ¿Qué es lo que pretendemos con el fondo de activos financieros? Lógicamente, en la medida en que tiene un activo, que era enormemente líquido hasta que empieza la crisis, convertirle en dinero, de tal forma que pueda utilizar esos recursos lo mismo que los utilizaba antes vendiéndolos en el mercado, pero bien vía red o bien vía compra por parte del Estado, tener la posibilidad de utilizar esos activos para su financiación; lógicamente, lo que pretendemos al final es que el banco o la entidad financiera disponga de adicionales recursos, porque no nos equivoquemos, el negocio de los bancos consiste en prestar, es una institución que está hecha para eso. Si no, no tiene ningún sentido. Lo que nos preocupa es que los bancos tienen una parte importante de su margen de maniobra depositado en el Banco Central Europeo y no se está utilizando como nos gustaría.

Con esa idea hemos puesto en marcha también algunas de las correcciones de las líneas del ICO. En la línea ICO-PYME, el margen de disponibilidad es de un 40 por ciento, además de la inversión, porque sabemos que hoy es difícil ir a una inversión si no tienes un mínimo circulante, disponer de un 40 por ciento para otro tipo de actuaciones nos parece fundamental. Por eso estamos poniendo en marcha de acuerdo con inversores privados una línea estrictamente dirigida a pequeñas y medianas empresas para circulante. ¿Qué supone ese modelo? Lógicamente, esa cofinanciación que vamos a hacer con las entidades privadas significa un cierto reparto de riesgos entre ambas partes para que las cosas funcionen.

Usted me dice que todo esto no se nota todavía. Es verdad, no se nota todavía porque —vuelvo a decirle— estamos hablando de medidas que se adoptaron hace un mes un poco largo y hasta que entran en marcha necesitan su tiempo. Para la decisión de mañana es necesario disponer de recursos suficientes, hay que pedirlos en el mercado; todo este tipo de cosas, aparte de la aprobación de las propias normas, ha exigido su tiempo y la idea es que consigamos volver a una cierta normalización del mercado a la que, sin duda alguna, está contribuyendo también el banco central con la última decisión que se adopta exactamente el día después de que nosotros sacásemos nuestro Fondo para la adquisición de activos financieros nuestro, que en cierta medida compite con él. Yo siempre digo que si al final el sistema establecido por el Banco Central Europeo cubriese la parte funda-

mental de actividad y nuestro fondo no fuera tan necesario como lo era antes, si el problema se resolviera, estaríamos encantados. El problema es si no está resuelto y lógicamente no se cubre esa parte de recursos necesarios a medio plazo que hoy se está necesitando.

Usted ha hablado del interbancario. Cuando hablamos del interbancario normalmente estamos hablando de operaciones a muy corto plazo. Cuando hablamos de dos años, ya no estamos hablando de interbancario, estamos hablando de otra cosa. El interbancario hoy en teoría está resuelto, sin embargo, en la práctica todos sabemos que el diferencial entre el Euribor y lo que se llama el diferencial Eonia, Ax comparable con el Euribor todavía es excesivamente alto. En consecuencia, lo que nos está indicando es que todavía no están funcionando los mercados de forma relativamente eficiente. Dicho de otra forma, no hay operaciones entre los bancos como nos gustaría que hubiera. Por tanto, todo nuestro trabajo va dirigido en la misma dirección: avanzar en que exista más liquidez disponible para las entidades financieras. Creemos que esa liquidez existe. Lógicamente, la política crediticia será más amplia, será más generosa de lo que lo ha sido hasta ahora y somos perfectamente conscientes, como ustedes, de las dificultades que hoy se están planteando en la práctica.

Se ha dejado usted un par de temas que se plantean en las órdenes específicas. He tomado nota. El primero, no entiendo por qué el problema de la hoja pro forma es tan importante o no, pero veremos exactamente la dificultad. El segundo no lo entiendo, el de que por estar en Iberclear las cajas no puedan recurrir a los activos no lo entiendo. Por tanto, tendré que entenderlo un poquito mejor para saber exactamente qué contestar. Lógicamente, no hay nadie excluido para poder acceder al sistema. Eso está claro. Cualquier entidad financiera puede acudir al sistema. ¿Son insuficientes los 5.000 millones? Lo veremos mañana. Nosotros creemos que para empezar a llevar a cabo este tipo de operaciones es razonable. Si hace falta poner más recursos pues los pondremos.

Respecto al ICO, usted se ha pronunciado por algo que si existiera a lo mejor hoy se utilizaría, que es un ICO banca privada detallista, pero eso no se puede crear de la noche a la mañana. Es más, yo tendría mis dudas de que sea la mejor de las opciones posibles. Otra cosa es que en las actuaciones que el ICO haga en cada uno de estos temas intentemos conseguir de la banca privada, que son las que al final están en contacto con el sector real, que aporten los recursos a las distintas empresas de la forma más eficiente posible.

Evidentemente, no tiene nada que ver el sistema de financiación autonómica con la aportación a los bancos. En los bancos estamos hablando de avales y garantías de 150.000 millones, en el modelo autonómico estamos hablando de recursos reales. Pero ese no es el problema. Sabe usted que no es el problema de la cuantía lo que está en debate en estos momentos. Lo que está en debate es —y me sirve para contestar también al señor Ridaó—

conseguir un modelo que respete las distintas exigencias de los estatutos y que nos permita también aprobar las normas necesarias que nos hagan que su aplicación sea posible.

Como ha dicho el señor Ridao en la primera parte de su intervención, habrá un documento. Espero que sea en los próximos días, espero que no sea insuficiente, que sea un documento que permita negociar sobre él, pero como todo documento de negociación espero también que unos dirán que va muy lejos y otros que no va suficientemente lejos, pero eso ya debe ser objeto de la negociación posterior en la que planteamos todos los temas.

Señor Azpiazu, yo comparto su preocupación de que estamos en un momento difícil. Usted me dice, y es verdad, que hemos hablado mucho del pasado, pero que a usted lo que le interesa mucho es hablar del futuro. Me dice que el presupuesto está obsoleto, que el cuadro macro está obsoleto. Yo creo que la concepción del presupuesto sigue siendo válida. Volvemos a la discusión anterior. ¿Qué hacemos con el presupuesto? Imaginemos que deshacemos el presupuesto actual, lo mandamos al derribo y hacemos un presupuesto nuevo. ¿Con más ingresos? No, con menos ingresos. ¿Con menos gastos sociales? No. ¿Inversión? Tampoco. Ergo lo que usted me está diciendo es que lo que usted haría es un presupuesto con más déficit. Lo que yo le estoy diciendo es que el presupuesto actual, si aceptamos —yo lo acepto; al señor Montoro le gusta menos— que los estabilizadores automáticos juegan un cierto papel, significará que la caída de ingresos o el incremento de gasto, especialmente de gasto social, deberemos tomarlo en consideración. ¿Se puede hacer alguna otra corrección presupuestaria? Siempre se puede hacer a lo largo del año, pero yo creo que las líneas fundamentales del presupuesto siguen siendo válidas. Por eso digo que el cuadro macro está obsoleto pero que el presupuesto en sus grandes líneas sigue siendo válido. Evidentemente, si los problemas al final nos llevan en tasa de paro a una cifra más alta, como usted dice, tendremos mayores dificultades de financiación.

En cuanto al problema del 3 por ciento —si debe respetarse o no debe respetarse—, alguno de ustedes ha dicho que yo soy un obseso en el tema del déficit público. Sí, lo soy por convicción y lo voy a defender porque lo soy. A pesar de que al señor Montoro le pueda reavivar viejos tiempos, cuando me tocó ocupar esta responsabilidad en mi periodo anterior, grosso modo, la financiación al capítulo 3 nos costaba cuatro puntos de PIB. Con cuatro puntos de PIB se pueden hacer muchas cosas, si uno no tiene que pagar cuatro puntos de PIB. Dado que al final la deuda es la consecuencia del déficit, no parece razonable que seamos excesivamente laxos en términos de déficit. Ha costado mucho obtener los márgenes de maniobra que tenemos en estos momentos en términos de deuda y creo que hay que utilizarlos con mucha prudencia. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que no me voy a aferrar a un 3 por ciento, pero tampoco creo en la

barra libre en términos de déficit fiscal, sobre todo porque nos va a generar problemas de futuro, nos va a encarecer el acceso a los recursos financieros, se va a producir una cierta expulsión del sector privado en la obtención de recursos, generaremos gasto y luego será muy difícil echar marcha atrás, etcétera. Hay que ser muy prudente en este tema y ya digo que mi punto de vista, sin que sea absolutamente a rajatabla, es que en la modificación del Pacto de Estabilidad de la Unión Europea hay elementos de las cláusulas excepcionales y de las cláusulas especiales que dan algún margen de maniobra. Es verdad que esos márgenes de maniobra son limitados y condicionados a ciertas actuaciones y, evidentemente, sin que las desviaciones sean excesivas. Los compromisos que tenemos a nivel europeo implican que aquellos en los que se produzca una desviación excesiva o un déficit excesivo tendrán que echar marcha atrás en ese déficit en los años posteriores con un cierto desfase temporal y sobre todo los déficits estructurales deben reducirlos prácticamente medio punto anual. ¿Por qué? Porque lógicamente se piensa que una razonable estabilidad presupuestaria es buena. Acepto esos márgenes de maniobra sobre todo en un contexto como el actual, donde sí estoy de acuerdo que es una situación absolutamente excepcional y que es difícil compararla con ninguna otra situación que hayamos vivido.

Usted plantea una serie de temas de futuro sobre España en Washington y medidas adicionales. La reunión de Washington. Lógicamente lo que se plantea es cómo podemos ir a un sistema financiero en el futuro que sea más eficiente que el actual. Lo que eso nos pone de relieve es, sobre todo, detectar los fallos del actual sistema. El actual sistema ha permitido —lo decía el señor Marugán— unas posibilidades de apalancamiento excesivas, posiblemente como consecuencia de la utilización —junto a las técnicas tradicionales bancarias— de elementos de ingeniería financiera novedosos, muchas veces con autorregulación. Es verdad que no hay que incriminar totalmente a algunos elementos de esa novedad que se ha introducido porque sin duda alguna han sido un elemento positivo para mejorar la financiación, pero sí es cierto que esa otra parcela de financiación ha crecido sin estar sometida a un mínimo de regulación, de vigilancia o de control. De esas cosas es de las que hay que hablar en gran medida. Habrá que hablar de agencias de *rating*; habrá que hablar de instrumentos; habrá que hablar de perímetros donde se aplican cada una de estas normas; habrá que hablar en qué medida las actuaciones de grupos regionales en ámbitos de mercados regionales pueden tener más sentido que la actuación en un solo país; habrá que hablar de normas contables en el sector financiero y de la prociclicidad de cierto tipo de normas; habrá que hablar de muchas cosas. Todo esto se va a hacer en múltiples foros. El Foro de estabilidad financiera va a ser la base sobre la que se van a apoyar los trabajos que luego lógicamente tendrán que revertir, al menos en parte, al Fondo Monetario Internacional. Otros posiblemente tendrán que ser tratados por

los banqueros centrales en ópticas distintas, y en el ámbito europeo tendremos que seguir trabajando, como lo hemos hecho hasta ahora, en el ámbito del Ecofin y del Eurogrupo para intentar definir posiciones comunes sobre cada uno de estos temas.

¿Qué es lo que dice el comunicado de Washington? Por supuesto, habla de no proteccionismo como tema muy importante, habla de economía de mercado como tema fundamental, habla también de temas medioambientales y del nuevo modelo o de problemas de financiación de ese tipo de normas en el futuro. Por tanto, en cierta forma, está intentando mezclar intereses de países emergentes con países desarrollados de cara al futuro. La tesis es que la política monetaria puede tener un cierto margen y debe aplicarse cuando exista margen y que la política fiscal también debe utilizarse. Es cierto que hoy mucha gente tiene la idea dominante de que la política fiscal puede ser la gran solución. Es verdad que la política fiscal se puede entender, como prefiere entenderla el señor Montoro, de reducción de impuestos, o se puede entender, como decía el señor Marugán, de incremento del gasto público. Es verdad que el incremento del gasto público tiene que estar bien definido y bien dirigido para conseguir los objetivos que pretendemos.

Usted me pide medidas concretas. Las medidas concretas se las diremos un poco más tarde, pero no cabe duda de que tenemos una restricción para actuar de forma coordinada con los demás. Es muy importante para mí en qué va a consistir el documento de la Comisión sobre impulso fiscal que debería salir la próxima semana. Nos va a dar algunos indicadores sobre ciertos temas concretos y algunos de ellos ya los conocemos. No hay que olvidar que parte del impulso fiscal se ha producido ya en España —el señor Marugán también se ha referido a ese tema— y, por tanto, cuando hablamos del 2 por ciento del PIB, vemos que, en España, una parte sustancial de ese tipo de actuación se ha llevado ya a cabo. Cualquier actuación de esta naturaleza, en mi opinión, tiene que hacerse de forma temporal y con un objetivo claro de no desviación permanente de los objetivos de estabilidad presupuestaria porque, en otro caso, yo creo que haríamos un mal negocio a medio plazo. Las medidas tendrían que incidir fundamentalmente en el tema que más nos preocupa, que es, sin duda alguna, el empleo, y en el empleo puede entrar desde formación hasta infraestructuras que sean consumidoras de empleo, a algunas otras.

El señor Herrera dice que la explicación no es satisfactoria, que no recordamos la realidad, que nuestra tesis es, más o menos, casi a la argentina, que estamos mal pero vamos bien. No, no es esa mi tesis. Yo creo que estamos en una situación enormemente difícil y enormemente compleja. Lo he dicho muchas veces, es la situación más compleja que yo he vivido nunca y reconozco que no es fácil enfrentarnos a ella porque son demasiados los frentes y demasiados los elementos contradictorios o, mejor dicho, los instrumentos que uno tiene que utilizar nos sirven para un objetivo de política económica,

pero no nos sirven para otro. Podemos poner como ejemplo el debate del impulso fiscal que hemos planteado antes, donde lógicamente cada uno puede opinar cómo debe aplicarse ese impulso fiscal, pero sin olvidar que el impulso fiscal puede traer consigo mayor déficit, y mayor déficit es mayor endeudamiento; mayor endeudamiento significa más salida al mercado, puede significar subida de tipos, en todo caso expulsión del sector privado, menor financiación para el sector privado. Es decir, tenemos que ser coherentes y conscientes de toda esta situación.

Necesidad de margen de maniobra. Sí, yo creo que sí, pero hay que utilizar un margen de maniobra prudente. Yo he dicho algunas veces que hemos utilizado ya una parte muy sustancial del margen de maniobra. Basta mirar la posición del déficit del Estado el año pasado a estas alturas y la posición actual y verá usted una desviación de 3 a 4 puntos de PIB. Por lo tanto, hemos hecho cosas y estamos dispuestos a seguir haciendo otras dentro del margen de maniobra de que disponemos, siendo prudentes con las obligaciones del Pacto de Estabilidad y con nuestras propias normas internas. No es una posición doctrinaria lo del 3 por ciento. Es verdad que es una cifra arbitraria, estoy de acuerdo; podía ser 3 por ciento, como podía ser 2,5 o podía ser 3,5. Pero de lo que no cabe duda es que, una vez que se ha definido un modelo, tenemos que intentar aferrarnos a ese modelo para evitar problemas de otro tipo.

Nuestra preocupación, evidentemente, ha sido y va a ser temas que tienen que ver con el empleo. Usted hacía referencia a más gasto social, más dependencia, más algunas otras cosas. Yo creo que en estos momentos tenemos que priorizar este tipo de políticas sociales y, en mi opinión, la política prioritaria número uno que va a verse afectada es, lógicamente, el desempleo, y ello quiere decir que, sea cual sea el impacto final de la actividad económica en la cifra de empleo, debemos disponer de recursos suficientes para hacer frente a esa financiación.

Usted ha hablado del problema de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. En el último Consejo de Política Fiscal y Financiera ya se aceptó que las comunidades autónomas pudieran presupuestar con déficit, con el déficit que se establece en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Con los ayuntamientos tenemos un problema legal y es que la Ley de los ayuntamientos establece que solo pueden llegar al endeudamiento en una determinada cuantía. ¿Cuál es la lógica subyacente detrás de esta posición de los ayuntamientos? Que, en teoría, los ayuntamientos deberían ser menos susceptibles al ciclo económico, si entendemos por ciclo económico el ciclo dormido normal. En parte es cierto. Lo que sucede es que es verdad que ha habido prácticas de financiación muy vinculadas al sector de la construcción, muchas veces porque los impuestos provienen de ahí, o las ventas de suelo o algún otro tipo de actuaciones patrimoniales han permitido convertir en habituales las operaciones que deberían ser no habituales, y todo esto

está generando alguna dificultad. Somos conscientes del problema y esa es la razón por la que estamos viendo qué solución existe, pero no es fácil porque o hay una modificación de la ley o buscar una solución alternativa es complicado; pero hacer una modificación de la ley sin ningún tipo de control también tiene sus riesgos. Ergo hay que ser muy prudente en cualquier decisión de este tipo que se pueda adoptar. Por eso sí le digo que estamos pensando en estos temas, pero todavía no tenemos una solución clara.

Usted plantea el problema de la reorientación de la política, el tema del fondo activo financiero, el problema de la transparencia. Vamos a ver, no confundamos. Transparencia, toda. Ahora, ¿implica la transparencia que el mismo día que se lleve a cabo una subasta tengamos que decir quién la pide y quién no la pide, cuál es la cuantía total, etcétera? ¿Cuál es el interés, desde el punto de vista informativo y de control, de que eso se produzca el mismo día, a la misma hora? Sin embargo, ¿cuál puede ser el riesgo si es interpretado por los mercados? Usted opina que no, hay otros que opinan que sí, que eso puede tener ciertos riesgos. Por eso, nosotros pensamos que una fórmula, que parece razonable, es dar toda esa información con un cierto retraso, para que no influya en la situación de cada una de las instituciones financieras en un momento determinado.

El problema de la recuperación del ICO no es recuperar el ICO. El ICO ya está en estos momentos con niveles de captación de recursos que se acercan a los 30.000 millones de euros al año, que son cifras bastante impresionantes si tenemos en cuenta que el total de la deuda española se sitúa en los 440.000 millones y si pensamos que esa es una cantidad parecida a lo que tiene que emitir el Estado para su deuda adicional. Yo creo que es un instrumento potente e importante y que lo estamos llevando a los límites de su utilización. Ir mucho más lejos es complicado porque plantearía problemas respecto a la credibilidad de la propia entidad, de la posibilidad de captar recursos y sobre todo de captar recursos a un precio definido.

Me ha planteado usted una serie de preguntas, algunas que tienen respuesta más fácil, otra menos fácil. Las medidas concretas del G-20. Hay todo un anexo de medidas concretas que pondremos en marcha. El plan de rescate a las familias. No hay ningún plan de rescate a las familias. ¿Qué quiere decir un plan de rescate a las familias? Una cosa es apoyo a las familias con mayores dificultades, pero así, en genérico, ¿alguien puede llegar a un endeudamiento y luego pedir un cierto rescate? No sé exactamente muy bien de qué estamos hablando. Los problemas del sobreendeudamiento y la insolvencia. Volvemos al mismo tema, es decir, son actuaciones individuales o familiares que se hacen. Como consecuencia de la subida de tipos de interés o como consecuencia de alguna actuación, podemos dar algún apoyo a las moratorias en las hipotecas, algún apoyo para eliminar los costes de transacción, todo ese tipo de decisiones, pero no podemos ir a una garantía global para

todo este tipo de actuaciones que, evidentemente, no tendría ningún sentido. Hace usted planteamientos difíciles de aplicar en la práctica, como son, por ejemplo, cuáles son las contrapartidas que vamos a pedir para que la gente asista a las subastas en el fondo de activos, si trabajan en paraísos fiscales o no, el problema de los salarios de los ejecutivos. El problema de los salarios de los ejecutivos se ha planteado en algún país en los procesos de recapitalización, nunca en los de acceso a liquidez. El objetivo primordial es que haya liquidez, que los bancos den dinero y que las empresas y las familias tengan dinero. Entiendo que todos los otros temas puedan ser muy importantes, pero no intentemos utilizar ciertos instrumentos para otros objetivos porque al final el resultado no será bueno.

El señor Ridaou piensa que nosotros creemos que la crisis es culpa solo de Estados Unidos. No. Nosotros sabemos —lo hemos dicho siempre— que en la economía española había dificultades de competitividad, de endeudamiento exterior y dificultades en el sector inmobiliario. Lo que sí creemos es que la crisis en Estados Unidos, que genera una crisis financiera global, hace mucho más graves los problemas que nosotros teníamos, acelera sin duda alguna el proceso de adecuación en el sector inmobiliario y genera muchas más dificultades para la financiación, en la medida en que nuestro recurso en el exterior era prácticamente del 10 por ciento del PIB, como consecuencia de la diferente evolución entre ahorro e inversión en España. En ese sentido, hace mucho más grave nuestra crisis y mucho más compleja. ¿Cómo podemos corregir la situación? Una de las formas es que todo siga como antes. Es decir, el 10 por ciento del PIB son, grosso modo, 100.000 millones de euros/año; 100.000 millones de euro/año que, si seguimos con ese déficit por cuenta corriente, tendríamos que traer cada año del exterior y, lógicamente, renovar lo que venciera en cada año. Eso va a ser difícil, porque va a ser más caro, no va a haber empresas que tengan esa posibilidad y todos esos elementos —ya lo estamos empezando a ver—, en cierta medida, están corrigiendo también el déficit exterior, y estamos viendo más exportación, menos importación, menos recursos a la financiación externa por parte de las empresas y todos los elementos complejos que al final van hacer que empecemos a ver una cierta corrección del déficit por cuenta corriente. ¿Vamos a resolver este problema de la noche a la mañana? No. Esa es parte de nuestra dificultad y esa es la razón por la cual el Estado, en mi opinión, debe actuar en este caso. En términos puramente teóricos podríamos llegar a la conclusión de que la fórmula óptima sería la no intervención e ir a una corrección de este tipo de forma muy rápida. Esto sería como aceptar que pasamos de la construcción en viviendas que teníamos en un momento determinado a la que vamos a necesitar prácticamente en un año. No. No va a ser así, va a ser en dos o tres años y, así y todo, va a ser un proceso enormemente traumático y difícil. Por tanto,

tenemos que actuar para corregir parte de estos problemas, pero tendrá que hacerse de forma progresiva.

¿Hay colchón para hacer políticas contracíclicas? El señor Marugán lo ha dicho bien. Ya estamos intentando hacer políticas contracíclicas. La obsesión por el déficit, como ya le he dicho, existe, pero es una obsesión matizada. Yo soy consciente del momento en el nos encontramos y de las necesidades de actuación que son imprescindibles.

¿El Gobierno debe aceptar que lo que viene no tiene nada que ver con lo que hemos hecho, y plantea usted el ejemplo del presupuesto? Le vuelvo a decir lo que he comentado antes. ¿Cuál es la actuación o el cambio sustancial en ámbitos presupuestarios que usted me plantea? Si lo que usted me dice es que reduzcamos un poquito más una partida y pongamos en otra, no me sirve. ¿De verdad pensamos que hay que ampliar mucho más el gasto? Yo le hago una segunda pregunta. Ese incremento del gasto ¿qué es, discrecional o en cierta medida automático? Si es discrecional, soy poco partidario, excepto que esté muy bien definido, muy bien calculado y, lógicamente, con un impacto positivo claro en crecimiento a medio plazo, si no, creo que hacemos muy mal negocio, estamos endeudando al país para el futuro, no obtendremos los rendimientos necesarios para conseguir recuperar el pago de la deuda y lo que haremos es complicar las cosas. Evidentemente, si es gasto derivado de los estabilizadores automáticos —aunque al señor Montoro no le gusten—, yo soy mucho más generoso. Yo sí acepto que una caída de ingresos o un incremento del desempleo no puedo llevarlo necesariamente a una caída del resto de actividad en el presupuesto del Estado.

Financiación autonómica. Ya he hecho algún comentario. No sé si quiere usted que vaya un poquito más lejos, pero no puedo ir mucho más lejos en este momento. Lo que pretendemos es un documento que tenga desarrollo de algunos conceptos fundamentales. Sé que a algunos no les gusta la idea de que en aquellos puntos en los que creemos que no hay una solución única sino que hay un par de soluciones como posibles alternativas, se recojan esas soluciones como elementos de debate y discusión, pero, en mi opinión, debe ser un documento que nos permita empezar la negociación en serio y llegar a resultados, si todos tenemos voluntad de llegar a resultados de forma relativamente rápida.

El problema de la transparencia ya lo he comentado. Usted ha hecho referencia a la distribución ponderada. No va a haber distribución ponderada. Usted decía que en el tema de los activos financieros solo ponían dos condiciones: la distribución ponderada y no destinada a sanear carteras. Distribución ponderada. En principio, no existe la subasta. Por tanto, todos aquellos que lleguen a un determinado porcentaje tendrán la parte que les corresponde a un determinado precio. Segundo, sanear carteras. Este es un tema interesante. Vuelvo a mi reflexión anterior. La función de un banco es dar dinero. Incluso si saneamos carteras acabarán dando dinero. Otra

cosa es que intentemos, y así lo hemos puesto, que un 25 por ciento debería ser para crédito nuevo y no otro tipo de actuaciones de pasado.

El problema de las medidas. Usted dice que han sido medidas paliativas que no han resuelto los problemas. Aquí hay un tema, y es que los análisis contrafactuales son siempre muy difíciles. En este momento, es verdad que en el tercer trimestre hemos tenido una caída del 0,2 por ciento. En otros lugares en Europa, en la zona euro, cuando analizamos la situación, vemos que sin tener los problemas que hemos tenido nosotros están peor. ¿Cuál es el impacto de las medidas que hemos tomado? Es difícil de decir, pero creo que algún impacto sí han tenido. Es verdad que cuando vemos el crecimiento final —estaba viéndolo en estos momentos—, nuestra situación, comparada con la europea, sin ser en absoluto brillante, está un poquito mejor que en la zona euro y prácticamente igual que en la Unión Europea a 27. Dicho de otra forma, el impacto ha sido importante en España, pero ha sido muy importante también en el resto de los países de nuestro entorno.

¿El plan futuro se va a discutir en el diálogo social? ¿Se va a hablar con unos y con otros? En el diálogo social se van a plantear algunos temas que lógicamente están abiertos. Es verdad que en la mesa de reformas estructurales, dentro del diálogo social, se ha empezado a hablar de algunas cosas de industria y algún tema adicional.

Señora Oramas, estoy de acuerdo en que el problema ha pasado de ser un problema financiero a ser un problema real y que todavía estamos lejos de resolver el problema financiero. Estoy totalmente de acuerdo. Ni siquiera hemos empezado a aplicar todavía totalmente las medidas que hemos adoptado en los distintos países de Europa para resolver el problema financiero. Algunos han hecho algo de recapitalización, pocos han tomado medidas de avales y garantías y el Banco Central Europeo sí ha tomado una medida, pero en nuestro caso concreto las medidas fundamentales, que son los avales y el Fondo para la adquisición de activos, entrarán en funcionamiento ahora.

La presencia de España en el G-20, G-21 o G-22, como usted decía, es verdad que hay que considerarla positiva en sí misma. Es un cierto reconocimiento de lo que es este país, de cuál es nuestra dimensión y sobre todo de nuestro sistema financiero, pero este es el principio de un largo proceso en el que conviene estar no únicamente en las plenarias sino sobre todo en el día a día de los trabajos continuos, que es donde lógicamente se van a discutir la mayor parte de los problemas y a cocinar la mayor parte de las decisiones.

Usted ha dicho que el mensaje que estamos dando, en la medida en que atribuimos excesivamente el tema a causas externas, nos lleva a una posición cómoda al decir resuélvase el problema externo y así se resolverá nuestro problema. No es mi intención ni mi visión. El problema externo en una economía globalizada es fundamental —un caso claro lo tenemos con el tema de financia-

ción—, pero podríamos ir más lejos. En nuestro caso hoy la política monetaria no es nacional; incluso con relación a una salida clásica, ni el tipo de cambio depende de nosotros ni siquiera la exportación, donde sin duda alguna podemos mejorar, pero en un contexto en que todo el mundo quiere mejorar a base de la exportación, el modelo se complica enormemente. Somos conscientes de que hay problemas internacionales y problemas internos, y por ese proceso de globalización, si no somos capaces de hacer las cosas bien internamente, no es que nuestra crisis dure más, sino sobre todo que la salida de la misma será peor en la medida en que si otros lo hacen mejor que nosotros, lo nuestro será más complicado.

En cuanto al sistema financiero usted plantea la necesidad de contrapartidas; el grifo del crédito sigue cerrado. Le repito lo que he dicho antes. Yo creo que en estos momentos hay liquidez en el mercado. Junto a la liquidez hay mucho temor y hay políticas crediticias más restrictivas, de eso no cabe la menor duda. En parte es como consecuencia de que si estamos hablando de ir corrigiendo unos excesos de endeudamiento externo, al final también se acaba notando en la cantidad de recursos disponibles internamente. El objetivo precisamente es que el sistema financiero vuelva a la normalidad. ¿Para qué es la normalidad? ¿Es una normalidad en la que España va a tener el 10 por ciento de déficit de cuenta corriente toda la vida? Esa no puede ser la normalidad. La normalidad en nuestro caso es que ese 10 por ciento de liquidez fuera reduciéndose de forma progresiva, no en un año, no en dos —sería suicida—, pero sí tendríamos que volver a medio plazo a tipos de déficit o a niveles de déficit por cuenta corriente claramente mucho más bajos.

El problema del pinchazo inmobiliario y el problema del endeudamiento. Usted dice que es un tema mayor, que el problema se traslada a todos y que al final son los más pequeños los que están más afectados. Es verdad. La sensación que uno tiene de las cosas que lee es que el crédito en España, por ejemplo, sigue todavía con crecimiento positivo en este momento; sin embargo ese crédito se reparte de forma muy desigual. Seguramente se reparte entre empresas y familias de forma distinta a como estaba en el pasado y yo no tengo datos, pero la percepción que uno tiene de la calle es que lógicamente las empresas más pequeñas, aunque sean muy solventes, tienen más dificultades de acceder al crédito que las empresas grandes solventes, no que las grandes no solventes. Esta es un poco la sensación que todos tenemos. El problema es que al final hay menos crédito y en algún sitio se nota ese menor crédito, a pesar de que, como decía anteriormente, de acuerdo con las cifras que da el Banco de España, sigue aumentando y sigue siendo significativo.

Nuevo plan de inversión pública, actuación con comunidades autónomas y problemas de población. Estos son temas que sin duda estarán encima de la mesa en el debate. Su idea de ajustar la financiación por población si no llegamos a un acuerdo sería aceptada por algunos,

pero no por todos. Sería en cierta medida romper el modelo, aquellos que tienen la ventaja en este punto, cobrarla ya, y para los que tienen otro tipo de exigencias el tema sería más difícil. Es una idea en la que hemos pensado también en algún momento, pero creemos que plantea importantes dificultades.

Respecto al fomento del empleo, algunas cosas estamos haciendo, pero creo que todos somos conscientes de que nuestro problema no abaratar únicamente, en un colectivo determinado, el empleo indefinido. Nuestro problema es de actividad general y si conseguimos que la actividad general mejore, lo que sí vamos a encontrarnos es una situación con menos empleo y, sobre todo, como ha dicho también el señor Sánchez i Llibre, con menos empresas, que yo creo que es un elemento incluso más importante que el de menos empleo. Si por lo menos las empresas están ahí, en algún momento el empleo volverá. En cuanto al seguro y subsidio de desempleo, qué va a suceder en el año 2009. ¿Puede desbordarse? Es un riesgo, sin duda alguna. No me atrevería a decir que no necesitamos aportar recursos adicionales el próximo año. ¿Eso significa que vamos a cambiar estas políticas? Creo que no es el momento de cambiar estas políticas. Si lo que nos planteamos es si el sistema está bien diseñado o no, yo en estas cosas siempre soy partidario de que prácticamente todo tiene elementos de mejora, por tanto seguramente haya elementos que nos permitan mejorarlo, pero no creo que en un momento tan difícil como el actual podamos introducir incertidumbre para aquellos que tienen estos derechos y, en consecuencia, mi posición es que no hay nada en estos momentos que debiéramos cambiar en estas políticas.

Tomo nota de sus sugerencias sobre las sociedades de garantía recíproca. En cuanto a los ayuntamientos, ya he hecho algún comentario. Es verdad que el comentario que he hecho no excluye la idea de que algún tipo de actividades específicas se pueden hacer en convenio con ayuntamientos. Estoy pensando, por ejemplo, en algo muy clásico, a lo que hemos dado muchas vueltas, aunque tiene bastantes dificultades prácticas, como es la renovación de cascos urbanos y todas esas actuaciones que demandan mucha mano de obra y donde se puede pensar en inversiones que tendrían que ver mucho con los ayuntamientos. Somos sensibles al problema, pero no tiene una solución fácil. Es un elemento más de esta compleja situación en la que estamos trabajando.

Al señor Fernández Marugán le quiero agradecer sus palabras, y no solo la calidad del fondo de su intervención sino también de la forma. Todos hemos escuchado con mucho gusto sus comentarios, sus alusiones y sus ironías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Como saben, aunque está establecida en esta Comisión la benevolencia en cuanto a la diversidad de las aportaciones y de las intervenciones de cada uno de los portavoces, sí les ruego en esta excepcionalidad de turno de

réplica que vamos a dar que se atengan por favor al tiempo definido, que será de tres minutos para cada uno de los portavoces. Por tanto, les ruego que se ajusten a ello porque voy a ser muy estricta con los tiempos en este momento con relación a la excepcionalidad. Es así como se ha acordado y, por favor, les ruego que intenten condicionar su intervención a las preguntas o las cuestiones que ha respondido en este momento el señor vicepresidente.

El señor Montoro tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, el otro día se dio una situación parecida y ya se lo dije. El señor Solbes hoy se ha crecido. Ha utilizado una hora y cuarto o una hora y veinte. Estamos dando una impresión... Ahora los turnos de réplica son de tres minutos. Señora presidenta, yo no recuerdo jamás la aplicación de un reglamento así y en Mesa y portavoces no lo hemos establecido así. Le pido a la Presidencia de esta Comisión que cuando establezca las normas de juego esté por lo menos este portavoz presente, porque, entre otras cosas, quiero decirle en relación con el uso del tiempo, que estamos hablando de cuestiones importantes y, en palabras del señor Solbes, de la cuestión más compleja que ha vivido usted. La cuestión más compleja si quiere se la voy a resumir lo más posible. Yo no sé si usted cuando está firmando este documento del G-20 —porque está firmado, ¿o no?— y le están hablando de políticas fiscales expansivas, usted como representante de España y de su Gobierno no estará entendiendo que una política fiscal expansiva es lo mismo que en Alemania, que tiene un superávit por cuenta corriente de 5 ó 6 puntos del producto interior bruto. Cuando un país tiene un déficit exterior por cuenta corriente de 10 puntos de su producto interior bruto, ¿sabe usted lo que ocurre con la deuda externa? ¿Sabe usted lo que significa que las entidades financieras españolas tengan que devolver esa deuda externa? ¿Sabe usted lo que significa que se hayan hecho préstamos, no ya fuera del país sino dentro, que no tienen garantía porque la están perdiendo debido a la caída de actividad económica? Eso nos coloca en una situación de inestabilidad económico-financiera muy elevada y es lo que está provocando también la caída de actividad económica y el aumento de paro que se está registrando, señor vicepresidente. Estamos en un momento, como usted me dice, complejo, estamos en un momento de emergencia. Claro que no ha vivido usted esto, pero usted ha sido el factor pasivo del Gobierno que ha permitido que España se endeude en esas proporciones y ahora a ver cómo salimos de esto, cómo salimos pagando las deudas, señorita. Pues como estamos saliendo. ¿Saben ustedes quienes están yendo al paro? ¿Saben ustedes quienes están realmente afrontando las dificultades de financiación del país? Este es el resumen de esa situación.

¿Y usted qué propone como política fiscal expansiva? ¿Qué propone, si ya ha conseguido que con un superávit del 2,2 por ciento, este año acabemos con un déficit del 3

por ciento? A cuánto nos vamos a ir en déficit público? ¿Vamos a emitir deuda pública? ¿Quién nos van a comprar la deuda pública? ¿Fuera de España nos van a comprar la deuda pública, a un país que tiene que hacer un ajuste económico-financiero de esta envergadura? ¿Dentro de España? Nos la van a comprar los ahorradores que lo tienen en forma de depósitos de las entidades bancarias y luego tendremos que emitir otra vez deuda pública para devolver a esas entidades financieras los recursos que se les está restando. Esta es la situación en resumen que estamos viviendo, señoritas, una situación realmente peligrosa. ¿Alguien va a hacer ese ajuste, señor Solbes? ¿Alguien? ¿Ya lo está haciendo alguien?

Usted sigue razonando en esta hora y cuarto u hora y veinte como si esto fuera la subida y la bajada de la marea. Cuando sube la marea da gusto, pero cuando baja las vergüenzas se ven. Se ven que están ahí las latas de sardinas, las botellas tiradas. Se ve la debilidad estructural de un país. Eso es lo que está pasando y usted razona diciendo: Subirá la marea y tendremos empleo. Pero si es que no nos está proponiendo una auténtica política económica. En cuanto a las propuestas del Partido Popular, no le pido que crea en la alternativa de presupuesto, que lo comprendo, pero no me critique que le estoy presentando un programa y un cuadro alternativo en el aumento de todos los gastos. No me venga con la vieja monserga de que el conjunto de nuestras propuestas elevan el gasto, porque no es así. Le estoy proponiendo una alternativa de contención del gasto. Además, usted, señor vicepresidente, es el que está vetando las iniciativas del Partido Popular. Eso no había ocurrido en la democracia española, señoritas, que no nos dejan ni debatirlas ni votarlas en esta Cámara. La primera, la reducción del impuesto sobre la pequeña y mediana empresa. ¿No es financiar a la pequeña y mediana empresa cuando se baja el impuesto? ¿No es para financiarla? ¿No es para financiar a los autónomos? No solamente es que tengamos propuestas alternativas, es que usted está vetándolas en un ejercicio de antidemocracia como no se ha visto en esta Cámara y en esta casa. Eso es lo que está ocurriendo, señoritas, en relación con los apoyos a que todos tenemos que salir de la crisis, a que aquí estamos todos para salir de la crisis. No. Aquí lo que hay es un Gobierno enrocado, que está como el boxeador noqueado, que va de un lado a otro en el ring y ya no sabe a quién abrazarse. Se lo voy a decir claro y aquí acabo, señora presidenta. El Partido Popular no va a apoyar políticas económicas que agudizan la crisis y crean más paro. No nos va a encontrar usted en esa foto. O corrige sustancialmente la orientación de la política económica o nosotros vamos a seguir ejerciendo la responsabilidad en la tarea de una oposición en democracia, que es, en definitiva, controlar al Gobierno y ofrecer alternativas, y por lo menos tengan la decencia de dejar que se debatan y se promueva su votación en esta Cámara y no hagan uso de un veto constitucional, que realmente es una medida extraordinaria que no tiene nada que ver con el desarrollo o con lo que son, en definitiva, los

planteamientos alternativos de política económica en un momento gravísimo de crisis como, efectivamente, nunca ha vivido España.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Gracias, señor Montoro, por su control respecto al tiempo. Se lo agradecemos desde la Presidencia.

El señor Sánchez i Llibre tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Las manifestaciones explicitadas por el señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda han coincidido en el aspecto más relevante de esta comparecencia con los planteamientos de *Convergència i Unió*, en el sentido de que usted está de acuerdo con nosotros en que uno de los principales problemas de la economía española es la liquidez, que no está presente ni en el sistema financiero español ni en las empresas ni en las familias. Lo que es evidente es que desde hace varios meses estamos intentando plantear soluciones para que la liquidez llegue a las empresas y a las familias. Usted está de acuerdo con nosotros en que todavía no ha llegado y que es urgente tomar todas las decisiones que sean precisas para que, finalmente, la liquidez pueda llegar a estos dos sectores tan importantes.

También ha dicho que partía de la base de que hoy los bancos tienen recursos financieros para poder prestar a las familias y a las empresas y que, por razones crediticias, por políticas de crédito de las diferentes entidades privadas crediticias, no llegan ni a las familias ni a las empresas. Aquí le decimos nosotros, señor Solbes, si los bancos y las entidades financieras no hacen de bancos y no financian ni a las empresas ni a las familias, tome en consideración al menos la propuesta de *Convergència i Unió*: donde no llegue la banca privada por las razones que sean —no me voy a extender— que el ICO actúe como banca pública para que llegue a donde no lleguen las entidades privadas. Primera cuestión que dejo encima de la mesa. Ya tendremos tiempo suficiente para poder plantear nuevas soluciones en un futuro inmediato.

Segundo, errores. (**Rumores.**) Usted dice que... Es imposible poder hablar cuando tienes a la izquierda y a la derecha que te van interrumpiendo. Es totalmente imposible poder actuar con una cierta exquisitez. Cuando hablan los demás yo nunca hablo con los que tengo a mi lado. Aquí hablan los de la izquierda y los de la derecha, los de la derecha y los de la izquierda. A ver si tengo dos segundos de tiempo. (**El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.**) Pero es que toda la tarde ha sido igual, señor Montoro. Sinceramente, lo encuentro de muy mala educación. Dicho esto, voy a continuar, si es que me dejan.

Usted dice que lo que desde nuestro punto de vista son errores gravísimos usted no los considera así. Es normal que usted no los considere así, porque yo me lo guiso y yo me lo como. Ustedes, el consejo rector son todos cargos de responsabilidad y cargos que nos merecen toda confianza, pero no están asesorados

debidamente por los profesionales que nosotros dijimos. Le voy a decir cuál es la cuestión que nos preocupa y que preocupa al sector financiero y a los agentes económicos externos. Ustedes han descrito el procedimiento de liquidación de las operaciones de acuerdo con una entidad única a efectos de liquidación, que es Iberclear. Hasta aquí de acuerdo, pero se han olvidado de que también existen debidamente interconectados con Iberclear pero con personalidad jurídica propia las bolsas de Barcelona, de Bilbao y de Valencia. Ahora, ¿qué es lo que va a pasar, según nos dicen? Que entre las entidades financieras que quieren acudir a estos concursos-subastas, repos o procedimientos de compra por parte del Tesoro de determinados productos financieros de las entidades privadas, las que tengan sus servicios en Barcelona, en Bilbao o en Valencia no podrán concurrir, porque atañe a tales depósitos, y las bolsas de estas ciudades no están debidamente interconectadas. Este es un problema técnico. Me alegra que usted diga que no hay problemas y que si los hay me imagino que los van a subsanar. Este era solamente un comentario con el máximo respeto. Si ustedes buena mente lo pueden resolver, valdría la pena que no perjudicáramos a ninguna entidad. Básicamente son cajas que tienen su ubicación en diferentes comunidades autónomas y que por no tener el sistema de liquidación de las bolsas conectado a Iberclear no pueden ir. Pensamos que sería imperdonable.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Para la intervención de réplica tiene su turno el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervengo también muy brevemente. Señor vicepresidente, usted ha dicho que la concepción del presupuesto le parece válida; lo admitimos, pero la previsión de déficit al cierre de este año va a ser bastante más alta de lo que pensábamos, y a partir de ahí la previsión de déficit del año 2009 y su cierre igual es peor de la que ahora prevemos y va a marcar unas cifras muy elevadas de déficit público. Teniendo en cuenta su obsesión, tal y como lo ha manifestado, en relación con el déficit público, me imagino que hay muy poco margen de maniobra. Sobre la cumbre de Washington ha señalado varias cuestiones, pero una sobre la que he tomado nota es que la decisión más importante era cómo ir hacia un sistema financiero más eficiente que el actual. Es verdad que ese ha sido un problema inicial y un objetivo de Washington, pero dada la dimensión de la crisis económica y su expansión a todos los ámbitos tanto en Europa como en Estados Unidos, Japón o los países emergentes, en definitiva a todo el mundo, en Washington se ha hablado de medidas de política monetaria y de política fiscal. Me da la sensación de que usted no quiere meterse en medidas de política fiscal porque evidentemente van a suponer un aumento del gasto y un aumento, en coherencia, del déficit público, que usted ya teme bastante porque sabe

que va a ser importante al final de este ejercicio y del siguiente. Yo no voy a decir que usted no crea en Washington; no lo sé, pero sinceramente, le veo muy escéptico. Me da la impresión de que el Gobierno no está dispuesto a ir más allá de medidas que puedan poner en marcha en los G-20 o en el Ecofin, más allá de las medidas destinadas a la regulación, al control de riesgos de las entidades financieras, más allá de aquellas medidas que posiblemente sí requieran mucho trabajo pero pocos recursos económicos.

Usted decía antes —no recuerdo exactamente las palabras— que hay mucha gente que cree que la política fiscal va a servir para salir de la crisis. Al hacer usted esta afirmación, me da la impresión de que no lo cree. ¿Cuál es la idea del Gobierno en relación con la política fiscal que se va a adoptar, si es que va a adoptarse una política de estímulo fiscal adicional a la que contempla los presupuestos, tal y como se supone que ha dicho el señor Zapatero? Usted ha hablado de la política fiscal o estos incrementos en infraestructuras o en formación que ha dicho usted que deben ser puntuales y muy cuantificados y evaluados para que tengan los mejores impactos en la actividad económica, pero esto va a aumentar el déficit y seguramente esto le va a dar miedo. ¿Qué es lo que va a hacer? ¿Va a tratar de reordenar el gasto público? ¿Va a entrar otra vez a reflexionar sobre las prioridades? ¿Vamos a abordar, por fin, la reforma pendiente del gasto público? Supongo que le dará miedo también entrar a coordinar la política fiscal con el conjunto de comunidades autónomas o corporaciones locales, pero si de verdad nos creemos el mensaje de Washington de que hay que utilizar también la política fiscal para estimular la economía, no veo otra solución.

Si otros países que tienen un nivel de deuda bastante superior al que usted tiene van a acometer también políticas fiscales incentivadoras de la actividad económica, no entiendo que usted, con el margen que creo que tiene, no lo vaya a hacer, o al menos esa es la impresión que he extraído de su intervención. No sé cuál será su actitud en el Eurogrupo o en el Ecofin de cara a instrumentar o impulsar ese tipo de medidas. No sé si otros ministros de Finanzas están dispuestos a hacerlo o no y a romper los límites del déficit público. Puede llegarse a otro consenso de que el déficit público en vez del 3 por ciento sea de una cuantía superior. Si de verdad nos creemos que la crisis económica es una crisis profunda y si de verdad nos creemos que la política fiscal puede contribuir a solventar, al menos en parte, esta situación de crisis, creo que algún esfuerzo tendríamos que hacer en esa materia. Simplemente con el excesivo escepticismo y con el esfuerzo encaminado exclusivamente a medidas regulatorias y de control de entidades financieras, quizá se arregle la situación de estas últimas y ello genere además una cierta dinámica positiva en la actividad económica de empresas y familias, pero creo que no va a ser suficiente para abordar la profundidad de la crisis económica que pienso que se nos avecina.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: En primer lugar, haré una reflexión no tanto al vicepresidente como a la bancada socialista. Lo digo porque estamos ante un discurso en el que coincidimos en que hay una crisis del modelo ultraliberal y de desregulación que estamos viviendo hoy pero no hay una reflexión subsiguiente. En los últimos años la política económica ha transitado en el espacio del centro. Las políticas fiscales, la Ley del Mercado Hipotecario, la Ley del Sector Eléctrico eran pactadas no con nosotros sino con CiU e incluso con el Partido Popular. Hay un relato y en cambio no hay una reflexión sobre la necesidad de cambio efectivo en la política económica. Llamo la atención sobre la necesidad de una voz de izquierdas que no solo hable del relato sino de la necesidad de cambiar determinados elementos de la política económica.

Entro en lo que usted ha planteado, señor vicepresidente. Usted dice que tenemos que ganar un margen de maniobra prudente. En este año estamos ya en un déficit del 3 por ciento sin hacer nada especial o habiendo hecho lo que no era necesario, y ahí ya sabe cuál es nuestra postura en torno a la política del cheque. Sin haber hecho lo suficiente —yo creo que casi nada— estamos en el 3 por ciento, habrá que ganar ese margen de maniobra prudente y lo que es absolutamente imprudente es continuar encorsetados en lo que usted dice legítimamente, la obsesión por el déficit. Creo que es un corsé que no nos permite hacer las políticas anticíclicas que se reclaman a lo largo y ancho del planeta, como hace el actual premio Nobel de Economía. Yo aquí sí tengo una opción. Yo prefiero las políticas anticíclicas a la política fiscal. Se lo digo abiertamente. Pero el problema está en que las políticas anticíclicas no llegan porque no hay los recursos suficientes. La política de dependencia hoy no se puede desarrollar porque no hay 800 millones extras y en cambio continuamos haciendo las políticas anticíclicas clásicas, que no sirven. Aquí podríamos discutir, pero, por ejemplo, en materia de infraestructuras no podemos continuar empecinados en que la única política anticíclica sea la de infraestructuras cuando este país ya no es el del año 1980 y cuando esto nos hace más dependientes del petróleo —la multiplicación de autovías, por poner un ejemplo—; en cambio no hacemos un plan de choque para la rehabilitación energética de edificios o para el sector de la construcción que evite la caída.

¿Qué es lo que me preocupa? Que quizá de aquí a unos años no tengamos que encarar un déficit excesivo, pero que no hayamos hecho los deberes para cambiar de modelo y para salir del actual atolladero económico en el que estamos. ¿De qué servirá que no tengamos que hacer frente a ese déficit si no hemos salido del atolladero y no hemos aprovechado la oportunidad para hacer un cambio de modelo realmente estructural? ¿Cómo

vamos a afrontar, por ejemplo, las crisis en el sector del automóvil cuando ayer el señor Ocaña descartaba ayudas directas al sector del automóvil? Podemos discutirlo, pero es que los países de nuestro entorno las van a hacer; Alemania hoy lo ha anunciado. El problema está en que no tenemos el margen de maniobra. Usted dice que tenemos que tener un margen de maniobra prudente, pero es que no lo tenemos, no lo tenemos y continuamos encorsetados en el Pacto de Estabilidad, en una interpretación rígida del mismo, y en la Ley de Estabilidad, que creo que es urgente que modifiquen para atender las necesidades financieras de ayuntamientos y para ganar el margen de maniobra perdido.

Acabo ya, señora presidenta, para ceñirme al tiempo. Transparencia. Creo que en la compra de fondos de activos financieros es fundamental la transparencia, por una razón, señor Solbes, para que haya alguna exigencia, alguna. Sé que el plan de Gordon Brown no es lo que estamos haciendo aquí y que la realidad es distinta, lo sé perfectamente, pero nuestro planteamiento, que debería ser su planteamiento, es que das fondos, que compras activos, a cambio de algo. Para mí es escandaloso —lo digo desde la serenidad y desde el estupor de que no aparezca como un escándalo— que compremos activos y que después, para que las entidades financieras prorroguen dos años a aquellas personas que estén hipotecadas y que estén en una situación de paro, esto tenga que venir con el aval del ICO. ¿No sería razonable que eso viniese como contrapartida de comprar activos? Para mí es escandaloso —y lo digo desde la serenidad— que debido a la falta de transparencia podamos comprar activos a entidades financieras que tienen decenas de sociedades operando en paraísos fiscales. ¿Usted me puede garantizar, señor vicepresidente del Gobierno, que no se van a comprar activos a entidades financieras que tienen decenas de sociedades que operan en paraísos fiscales? Porque haberlas las hay, entidades financieras que operan en paraísos fiscales y de las principales. Si hacemos una reflexión en el G-20 de que tenemos que poner coto a los paraísos fiscales, ¿no sería razonable que un Gobierno que se reclama progresista y de izquierdas dijese compro activos a cambio de que los miles de millones que tienes en paraísos fiscales vengan a la economía española y que residan aquí? Por eso nosotros le decimos que es fundamental la transparencia, y la transparencia a priori, no ex post, al cabo de dos meses, cuando ya has comprado el activo y cuando no puedes exigir absolutamente nada.

Para acabar —ahora sí que sí, señora presidenta—, financiación. Me gusta lo que ha dicho, una propuesta que nos permita empezar a hablar de financiación en serio. Me alegro. Ahora, la pregunta capciosa —se lo reconozco—, ¿entonces es que la propuesta que teníamos hasta ahora no nos permitía hablar de la financiación en serio? No sé. Celebro que nos la traigan en cualquier caso y creo que es urgente que así sea, porque es verdad que existe un problema, y además me alegro de la respuesta que me ha dado a mí y también a la señora Oramas

en materia de financiación local, porque aquí tenemos un problema gravísimo, y lo que le traslado es la necesidad de que reflexionen, pero que lo hagan muy, muy, muy rápido porque la situación de la financiación local es dramática y la dependencia sobre los ingresos que vienen de la construcción deriva precisamente de los cambios que hemos hecho a nivel fiscal, que pivotan prácticamente y cada vez más, lamentablemente, sobre la imposición indirecta. Eso es lo que estamos padeciendo hoy y es fruto también de las reformas fiscales, señor vicepresidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor vicepresidente, quiero aclarar nada más que cuatro matizaciones, por si usted me ha entendido mal o yo le he entendido mal. Yo no le he propuesto reducir los subsidios, todo lo contrario, pienso que no debemos introducir incertidumbres y en ese sentido creo que su declaración de hoy es bueno que se recoja, porque usted sabe que tanto en el tema de subsidio de desempleo como en el tema de las pensiones en situaciones como esta, hay mucha gente que habla de un tema de quiebra del sistema y genera una incertidumbre. En ese sentido creo que usted ha sido muy claro en no cambiar las políticas y era mi intención que usted ratificara esa voluntad. Segundo, creo que también es bueno que usted diga hoy aquí, pero que también lo diga muy alto, que todavía no se han implantado las medidas financieras, porque los ciudadanos y la mayoría del sistema mediático, social, pequeña empresa, el concepto que tienen es que han dado un montón de dinero a los bancos —vamos a hablarlo en lenguaje coloquial—, pero a ellos no les llega; el director de la sucursal les dice que son buenos clientes de toda la vida pero no les renuevan la póliza de crédito con la que funcionan en el sistema normal comercial. Creo que es bueno que se explique la realidad de que a pesar de todos esos anuncios y de todas esas cosas, todavía no se han terminado de implantar y efectivamente en diciembre hay una serie de subastas; que se diga cuándo se va a generar esa liquidez realmente, porque entre otras cosas hay gente que está decidiendo si cierra su empresa o no o si va a tener capacidad de llegar al primer semestre o al segundo semestre del año 2009 y hay gente que si espera a una liquidez, puede continuar con su empresa.

Respecto a la actualización de los datos de población de las comunidades y que si no se llega a un acuerdo puede crear dificultades, perdóneme, pero ahí sí tengo que decirle una cosa. En las dificultades de las comunidades —usted se refiere a dificultades políticas, pero yo le respondo con otro tipo de dificultades—, como usted entenderá, hay gente que está recibiendo más financiación que la población que tiene actualmente porque han reducido en los últimos diez años la población, comparado con las dificultades en una situación como la actual de aquellas comunidades que han incrementado la pobla-

ción pero no en un 3 o en un 5 por ciento, sino en un 20 o un 25 por ciento; pueden ser los casos que usted conoce, que conocemos nosotros, y que incluyen a Canarias, Valencia o Murcia, a determinadas comunidades. Creo que por un tema de dificultades políticas, si no hay acuerdo, hay que tomar decisiones que puedan solventar una situación como la que tenemos.

Por último, hay algo que no le admito, aunque le agradezco mucho su intervención porque creo que hoy hemos coincidido casi en el 99,5 por ciento, y es su frase sobre los ayuntamientos. Usted considera que los ayuntamientos son menos susceptibles al ciclo económico. Está usted, señor Solbes, totalmente equivocado, por el lado de los ingresos y por el lado de los gastos. En los ayuntamientos en este momento —y no le estoy hablando de los grandes ayuntamientos turísticos de las grandes licencias—, una media entre obras menores, la paralización de la economía y las reformas, viene a ser en los ayuntamientos canarios solamente en la parte urbanística entre un 20 y un 30 por ciento, dependiendo del ayuntamiento porque a los canarios también nos afecta la disminución de ingresos por el REF; pero es que hay otras cosas como el IBI o la basura, que es lo primero que repercute a las economías. ¿Qué vamos a hacer los ayuntamientos, ponernos a embargar ahora? Los jubilados en estos momentos no pueden pagar ni siquiera lo que llamamos vulgarmente la basura y el agua, eso es así. Pero es que a su vez resulta que sí somos los más susceptibles a la crisis económica. ¿Por qué? Porque los servicios sociales de todos los ayuntamientos de este país están desbordados en un 300 o en un 400 por ciento. Va gente que nunca había ido a los servicios sociales, gente a la que le avergüenza ir a los servicios sociales, gente que por primera vez ha tenido que ir a pedir lo que se llaman ayudas de emergencia, desde compra de comida, subvenciones a las ONG que tienen comedores asistenciales, y están llegando a los ayuntamientos los primeros parados que han dejado de recibir las prestaciones. Le quiero decir que hay que ser sensibles ante estas situaciones. Estoy de acuerdo con usted en que no se trata de hablar del endeudamiento, porque algunos harán fuegos artificiales y otros fiestas, pero no se trata de eso, hay que analizar realmente cuál es la situación financiera, hay que saber qué controles se van a poner, para qué se va a dedicar. En los temas de inversiones y de plan de empleo, como le he dicho, los ayuntamientos son los que tienen más capacidad de poder contratar seis o nueve meses a 300 ó 400 personas en un plan de empleo para mantenimiento, para remodelación urbana e incluso para ese tipo de inversión pequeña que pueda hacer. No hablemos ya de aquellos ayuntamientos que tienen empresas de viviendas que están en este momento también con dificultades ante la no colocación de fondos.

Termino ya. Le agradezco mucho su intervención, la claridad con la que ha hablado y creo que hay determinados mensajes que usted ha dado hoy que a lo mejor no son noticia pero que sí sería importante que pudieran llegar a la opinión pública, unos para tranquilidad y otros

para decir que las medidas todavía no se han implantado, que no es que hayan fracasado, es que no se han implantado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Señor Fernández Marugán, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Nosotros hemos dicho en múltiples ocasiones que el diseño de política económica del Gobierno nos parecía un diseño sensato, nos pareció un diseño sensato en un momento complicado y difícil de la situación económica europea y española. Con una crisis profunda, ser capaz de sortear una parte de los problemas que se plantean de la manera en que lo estamos sorteando tiene mérito. Nosotros creemos que los ciclos existen y existen o existieron desde la Biblia. Es verdad que existieron desde la Biblia hasta Reagan. Cuando llegó Reagan algunos debieron creer que no había ciclos, pero se han equivocado; existen los ciclos y han existido durante toda la vida. Claro está que la bondad de la política fiscal radica en ser capaz de ser más o menos anticíclica. Sánchez i Llibre, Azpiazu, Herrera, Oramas y nosotros hemos entrado en ese paradigma. No se va a molestar Montoro si le digo que me ha producido la sensación de un autárquico y la creencia de que se sitúa con muchísima comodidad en el salazarismo económico. Pero bueno, lo dejé ahí, lo digo, y no me haga mucho caso. Por tanto, creo en la bondad de las políticas anticíclicas y que tenemos dos elementos que merece la pena que sean puestos en consideración. Lo ha dicho Blanchard, lo ha dicho Brown, lo ha dicho Cook, respecto de la política fiscal, y si alguien tiene curiosidad, yo le recomiendo que lea una entrevista preciosa que le hicieron a Griffith Jones el sábado pasado en *La Vanguardia*, donde no solamente juega con política fiscal sino que juega con política crediticia. Ella dice claramente que España en materia de determinadas medidas contracíclicas, cuando subían los créditos, fue pionera y que en este momento ha marcado un hito en este tipo de política.

Nosotros estamos por las políticas anticíclicas. No obstante, yo he aprendido en la vida algunas cosas y una de ellas es que hay que hacer buen uso de los límites, que el sano ejercicio de los límites es algo que tiene cuenta en política. Nosotros creemos que si queremos jugar a ejercer el sano ejercicio de los límites para poder arrancar la situación económica, como ya se arrancó en otro momento, tenemos que hacer algunas cosas que a mí me parecen relativamente evidentes. Yo he dicho, oiga, procure usted que el estímulo de la demanda no sea solamente un estímulo nacional, porque lo único que conseguiría es que los demás exportaran y nosotros compráramos, cosa que no me parece sana. También tendría que decir que a nosotros, en esta área, en la zona donde vivimos, situarnos en volúmenes de déficit público muy superiores a los que tengan nuestros socios de la zona, nos parecería un disparate. En consecuencia, ahí hay unos ejes de política económica donde seguramente

podríamos ser capaces de entendernos en el futuro próximo. Y yo honestamente creo —lo creo de verdad, de verdad— que el Gobierno está yendo bien, por un sendero muy difícil. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Para el cierre del debate tiene la palabra el vicepresidente señor Solbes.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Montoro, sé que España no era Alemania en cuanto a la expansión fiscal, ni en términos de competitividad ni en términos de déficit por cuenta corriente ni en otros términos, pero retomo el comentario que acaba de hacer el señor Fernández Marugán, es decir, que ni podemos irnos al blanco ni al negro. Yo reconozco que soy partidario de los grises; seguramente usted y yo estamos en grises distintos. Es verdad que hay un punto en el que usted tiene razón, y es que ya hemos pasado del más 2 al menos 3 o al menos 2 y pico en este momento, pero no hay que olvidar que la caída de ingresos este año ha sido realmente espectacular y el incremento de algunas políticas de gasto también ha sido significativo como consecuencia de la crisis. Por tanto, usted sabe como yo que ahí el comportamiento excepcional este año ha sido de un punto largo, pero tampoco más que eso.

La situación es peligrosa, sí; es difícil, es complicada. Ustedes dicen: No cuenten con nosotros en la medida en que no vamos a ser corresponsables o a soportar una política económica que no compartimos. Lo entiendo perfectamente; ustedes tienen una idea distinta, la respeto y lógicamente ya la aplicarán en su momento cuando les toque, como por otra parte han hecho en el pasado. ¿Ejercicio antidemocrático de los vetos? No. Los vetos existen de acuerdo con la Constitución, de acuerdo con la norma; a usted le gustará más o le gustará menos, pero creemos que era algo que había que hacer este año y lógicamente lo hemos hecho.

Señor Sánchez i Llibre. Sigo discrepando con él en cuanto al problema de liquidez. El dice: Coincidimos en que hay un problema de liquidez que sigue existiendo, etcétera. No; yo creo que el problema de liquidez ha cambiado de naturaleza. Tenemos un problema. Antes no había recursos, ahora hay recursos en el sistema financiero; otra cosa es que lo que tenemos ahora es una dificultad distinta de cómo transferir los recursos de la banca y del mundo financiero a ciudadanos, a empresas, y en consecuencia es una dificultad distinta, no menor pero distinta. Él dice: Recurramos a la banca pública. Evidentemente, montar una banca pública no se hace de la noche a la mañana, y tampoco estoy convencido de que sea la mejor idea, sobre todo si partimos de un hecho que a mí me parece que es bastante elemental y es que los bancos están hechos para dar dinero. Por tanto, cuando los bancos no dan dinero, no es porque prefieran no dar dinero, es porque hay otro tipo de problemas que

les impiden dar dinero. Muchas veces es que, lógicamente, aunque exista liquidez, o la liquidez no la tienen los bancos que tienen que tenerla —y ese ya es un problema de otras características del funcionamiento interbancario— o unas instituciones no han tenido capacidad de acceso a liquidez frente a otras. Por esa razón se ponen en marcha todos estos temas que decía la señora Oramas —y es verdad—, algunos de los cuales no están todavía en marcha, como la venta de activos, que entra mañana en marcha, y por tanto no pueden tener resultados. Lógicamente ya debería empezar a notarse el impacto a consecuencia de las decisiones del Banco Central. Del último tema que me ha planteado el señor Sánchez i Llibre tomaré nota pero no creo que haya nadie excluido. Es decir, el modelo está definido para que todo el mundo entre en el sistema porque va en interés de todos que esté todo el mundo, que todas las cajas de ahorro y todas las instituciones puedan acceder al sistema. Está en interés suyo y en interés nuestro.

Señor Azpiazu, el problema presupuestario ya lo hemos comentado. En cuanto al problema Washington, es verdad que Washington fue básicamente sistema financiero, y es verdad, si usted lee el comunicado, el grueso del mismo, digamos que un 95 o un 99 por ciento, es sistema financiero y hay un uno por ciento que es otras cosas, no menores, porque está comercio, está política fiscal, está política monetaria, etcétera. A partir de ahí usted me pregunta cuál es mi posición respecto a la expansión fiscal, respecto al impulso fiscal. Mi posición coincidiría con la última frase del señor Fernández Marugán, que un sano ejercicio de los límites siempre es deseable, y de eso creo que estamos hablando. Por otra parte, me preocupan algunas cosas que también preocupan al señor Montoro, es decir, no es fácil, en una situación en la que tenemos otras debilidades, ir a una expansión fiscal excesiva, que lógicamente podría plantearnos dificultades de otras características y de otra naturaleza; también soy sensible a ese tipo de problemas. ¿A partir de ahí podemos contar con comunidades autónomas y corporaciones locales? Es verdad que tenemos un diseño institucional y que este debate se produce más bien dentro de esta Cámara y entre grupos políticos que entre territorios o entre, digamos, distintos niveles de Estado. En fin, es verdad que es un tema importante del que tomo nota, porque puede darnos alguna idea que además puede resultar útil en ese sentido. Podría, al final, coincidir con su frase, siempre y cuando se tome literalmente que algún esfuerzo en la materia tendríamos que hacer. La frase la podría suscribir, pero con las limitaciones que antes he comentado.

Señor Herrera, hemos pasado la crisis del modelo ultraliberal. Yo no exageraría. Hablaría nuevamente de los límites. Ni el modelo era ultraliberal ni del que ahora estamos hablando es el cambio absoluto y total de ese modelo. Al final, la civilización avanza cometiendo errores, corrigiéndolos, manteniendo lo que tiene sentido e intentando muchas veces matizar algunas cosas que son buenas en algún momento y son malas en otros

momentos. A partir de ahí, en el problema del déficit, usted plantea el tema de la necesidad de la política fiscal y una política anticíclica y que debemos trabajar para el cambio de modelo. Vuelvo a insistir un poco más en lo que he dicho antes. Primero, tal como nosotros concebimos el cambio de modelo, está implícito en los presupuestos de este año en las prioridades, en la medida en que hemos venido trabajando. Usted puede estar más o menos de acuerdo, usted puede poner más el énfasis en un tema o en otro, pero esa era la idea. Segundo punto, hay política anticíclica. Ya le he dicho que el propio sistema automáticamente ya nos ha llegado en este momento como consecuencia de la caída de ingresos, manteniendo la actividad y sin recorte de gastos de ningún tipo, y ya estamos, de facto, en una política anticíclica. Pensemos que con la caída de ingresos que hemos tenido este año, en otras circunstancias hubiéramos tenido que recurrir a un recorte de gastos de todo tipo, porque hubiera sido imposible sostener la financiación que actualmente estamos manteniendo. En cuanto al problema del sector del automóvil que le plantea el señor Ocaña, las ayudas directas están prohibidas por la Unión Europea. Siempre hemos dicho que en este tema seguiremos las directrices de la Unión Europea. Nosotros tenemos tanto interés, y en eso puedo estar de acuerdo con usted, como puedan tenerlo Alemania, Francia o Italia, en el sector del automóvil; en ese sentido no nos separaremos de lo que ellos puedan hacer.

Entramos en el punto más polémico que mantenemos usted y yo, que es dar fondos a cambio de algo, dice usted. Yo doy fondos a cambio de que den dinero a las empresas y a las familias, que es mi objetivo principal. Ya sé que además de eso sería bueno que pudiéramos conseguir unos objetivos secundarios, pero le puedo asegurar que si consiguiera el objetivo principal me doy por satisfecho. Con eso no quiero decir que hay que renunciar al objetivo secundario que usted plantea, porque pueda ser un objetivo deseable en algún momento, pero si lo que conseguimos es que al final las entidades financieras den dinero a empresas y familias, creo que hemos conseguido el objetivo. Financiación. En financiación lo que he dicho es que no podemos empezar la negociación, que están los elementos para empezar la negociación ya. Claro que hemos estado negociando hasta ahora, no hacemos otra cosa. Tengo no sé cuantas personas dedicadas a esto permanentemente desde hace bastantes días. Lo que sucede es que lógicamente el tema es de una complejidad absolutamente mayor, como consecuencia de las distintas posiciones de cada comunidad autónoma y de algunos tratamientos diferenciados de pasado y de futuro. En consecuencia, buscar un

esquema que nos permita encajar todo eso resulta muy complejo.

Señora Oramas, gracias por su primer comentario. Estamos de acuerdo. Yo lo he malinterpretado. En cuanto al problema de que todas las medidas financieras no se han implantado, hay algunas que sí se han implantado y es verdad que parte de mi preocupación es que no se notan suficientemente. Creo que la decisión del banco central de, digamos, cesión ilimitada de liquidez a tipo definido, con la presentación de los colaterales correspondientes, es un cambio sustancial en la política y debería ser un cambio sustancial también en la existencia de recursos en el mercado. No es menos cierto que no deja de ser chocante, como decía antes, que los depósitos en la línea o en la facilidad de depósito del banco central cada día sean de cantidades tan exorbitantes como las que se están planteando. Eso nos hace pensar que si unas instituciones financieras no trasladan a otras los recursos, los dejan en el banco central, hay otros elementos en el sistema que no funcionan. Ese es el tema que nos debería preocupar, cómo conseguimos que el interbancario funcione y lo haga de la forma más eficiente posible.

El problema de la actualización de la población ya lo entiendo, pero la actualización de la población es un cambio de la ley del modelo que se firmó en 2001. Es importante, pero es así. Respecto a los ayuntamientos, tomo nota de sus reflexiones y sus comentarios. Podríamos entrar en un debate sobre la prociclicidad o no o, mejor dicho, la afectación de la ciclicidad. Indudablemente, hay elementos del ciclo que afectan también a los ayuntamientos, pero en función de ingresos en teoría, pienso yo, menos que en el Gobierno central. Tampoco es un debate que vayamos a resolver esta noche.

Señor Marugán, muchas gracias nuevamente por sus comentarios. Con su concepto fundamental del sano ejercicio de los límites yo estoy totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rivero Alcover): Gracias, señor vicepresidente. Con esto acabamos la sesión, no sin antes manifestar, para que quede en el «Diario de Sesiones», el agradecimiento a los portavoces de los distintos grupos por la utilización de sus tiempos, porque no se han extralimitado, como ha sido siempre práctica habitual en esta Comisión de Economía.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**